GUIA DE REFERENCIA PARA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DEL PLAN DE RENOVACIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA <RENOVE 22 >



Versión 1.0 – Junio 2022



ÍNDICE

1.	INTR	RODUCCIÓN	3
2.	ACC	ESO AL PLAN RENOVE 2022	3
З.	ALTA	A DE NUEVO BENEFICIARIO RENOVE	6
3.1.	Resta	ablecer Contraseña 1	10
3.2.	Recu	ıperar usuario 1	11
3.3.	Anula	ar beneficiario 1	12
4.	ACC	ESO SISTEMA GESTIÓN RENOVE 22 1	13
4.1.	Inicio)	14
4.2.	Lista	do de maquinaria 1	14
4.3.	Cons	sulta de fondos 1	14
4.4.	Área	Privada 1	14
4.5.	Docu	ımentación1	17
4.6.	Ayud	<i>la</i> 1	18
5.	NUE	VA SOLICITUD 1	18
5.1.	Grab	ación de datos de la solicitud 1	19
5.1.	1.	Si se adquiere una maquina nueva2	20
5.1.	2.	Si se adquiere un accesorio2	27
5.2.	Impre	esión ficha solicitud, aporte documentación y registro solicitud	30
6.	SUB	SANACIÓN SOLICITUD	38
7.	DOC	UMENTACIÓN DEL ACHATARRADO4	13
7.1.	Aport	te de documentación	13
7.1.	1.	Si se adquiere una máquina nueva4	14
7.1.	2.	Si se adquiere un accesorio4	15
7.2.	Regis	stro de documentación4	15
8.	ANU	LACIÓN SOLICITUD	18
9.	RES	UMEN ESTADOS	19
9.1.	Estad	dos solicitud4	19
9.2.	Estad	dos documentación Achat./Retirada	50
10.	ERR	ORES FRECUENTES	50
10.1	1	Alta beneficiario	50
10.2	2.	Errores de fecha	51



10.3.	Número de inscripción en ROMA	52
10.4.	Fechas inscripción maquinaria	55
10.5.	Aporte de documentación	57
10.6.	Certificados AEAT y Seguridad Social	57
10.7.	Modificar dato solicitud	58
10.8.	Consulta de maquinaria ROMA	59
11. CAL	J RENOVE	60
11.1.	Teléfono	60
11.2.	Cuentas de correo	60



1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación pone a disposición de los interesados una aplicación informática relativa al RENOVE 2022 (Plan de Renovación del Parque Nacional de Maquinaria Agrícola para el ejercicio 2022).

El acceso se realiza en la dirección: <u>https://gestionrenove.es</u>

Este portal está optimizado para los navegadores Internet Explorer 11.0, Firefox 35.0.1 y Google Chrome 66.0 o versiones superiores de los mismos. La resolución recomendada es de 1280x1024. Para la correcta visualización del portal es necesario poder ejecutar Javascript.

2. ACCESO AL PLAN RENOVE 2022

Las solicitudes de ayuda deben canalizarse necesariamente a través de la aplicación informática.

Podrán ser beneficiarios de la convocatoria del Plan de Renovación del Parque Nacional de Maquinaria Agrícola para el ejercicio 2022 (RENOVE 2022):

a) Las personas físicas o jurídicas, o agrupaciones de personas físicas o jurídicas, incluidos entes sin personalidad jurídica, titulares de una explotación agraria inscrita en el Registro General de la Producción Agrícola (REGEPA) regulado en el artículo 5 del Real Decreto 9/2015, de 16 de enero, por el que se regulan las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria en materia de higiene en la producción primaria agrícola, o en el correspondiente registro autonómico, o en el Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA) previsto en el artículo 3 del Real Decreto 479/2004, de 26 de marzo, por el que se establece y regula el Registro General de Explotaciones Ganaderas, o, las cooperativas, sociedades agrarias de transformación (SAT) u otras agrupaciones agrarias, siempre que sus socios o miembros sean titulares de, al menos, en conjunto, tres de dichas explotaciones.



b) Las personas físicas o jurídicas que prestan servicios agromecánicos con maquinaria agrícola a la agricultura, inscritas en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe 911, en el epígrafe 912 o en el epígrafe 851.

c) Las agrupaciones de tratamientos integrados en agricultura y las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera. Estas subvenciones solamente se destinarán para maquinaria y equipos agrícolas cuyo uso esté destinado a sus actividades específicas.

Los interesados en el PLAN RENOVE 22 deben acceder a la aplicación y darse de alta como beneficiario en **Acceso Beneficiario** del Área Privada.

Plan Renove	
Inicio	
Listado de maquinaria	Acceso a Sistema de Gestión de Planes mediante usuario /
Consulta de fondos	contraseña
Área Privada	introduzca su codigo de usuario y contrasena para iniciar su sesión.
Acceso Beneficiario	
Documentación	Usuario:
Anexos	Contraseña:
RD / Orden de la convocatoria	
Ayuda	Acceso
Ayuda contextual	Alta beneficiario Restablecer contraseña Recuperar usuario
Guía de referencia	
Contacto	
	Acceso a Sistema de Gestión de Planes mediante certificado digital
	Acceso
	Para el acceso mediante certificado electrónico, es necesario tener instalado el certificado antes de pulsar el botón de acceso.



- Los beneficiarios que ya estuvieran dados de alta en RENOVE 18, RENOVE 19, RENOVE 20 o RENOVE 21 'NO PUEDEN REALIZAR UN NUEVO ALTA', simplemente tendrán que acceder con el mismo Usuario y Contraseña que tuvieran entonces o con certificado digital (si sólo se tiene un único certificado instalado y el NIF coincide con un beneficiario dado de alta en el sistema, se accede directamente. Si tiene varios certificados instalados deberá seleccionar el certificado del beneficiario con el que quiera acceder).
- ✓ Tras acceder, deberán aceptar la política de privacidad, y posteriormente la aplicación estará disponible.

ACEPTACIÓN POLÍTICA PRIVACI	DAD
DEBE ENTRAR EN EL PUNTO DE PODER ACCEDER A SU ÁREA	MENÚ "POLÍTICA DE PRIVACIDAD" Y ACEPTAR LAS CASILLAS EXISTENTES PAR
Plan Renove	
Inicio	Política de privacidad
Listado de maquinaria	
Consulta de fondos	POLÍTICA DE PRIVACIDAD
Área Privada	He leído y acepto la política de privacidad del sitio. (*): 😱 <u>ver texto</u>
Política de privacidad	
Documentación	
Anexos	
RD / Orden de la convocatoria	
Ayuda	
Ayuda contextual	
Guía de referencia	
Contacto	



3. ALTA DE NUEVO BENEFICIARIO RENOVE

Acceder a la aplicación RENOVE 22 y situarse en el apartado Acceso Beneficiario del Área Privada y seleccionar la opción: "<u>Alta beneficiario"</u> para el alta.

Plan Renove	
Inicio	
Listado de maquinaria	Assess a Cistome de Castilia de Diseas en disete constituit
Consulta de fondos	Acceso a Sistema de Gestion de Planes mediante usuario / contraseña
Área Privada	Introduzca su código de usuario y contraseña para iniciar su sesion
Acceso Beneficiario	Usuario:
Documentación	Contraseña:
Anexos	
RD / Orden de la convocatoria	
Ayuda	Acceso
Ayuda contextual	
Guía de referencia	Alta beneficiario Restablecer contraseña Recuperar usuario
Contacto	
	Acceso a Sistema de Gestión de Planes mediante certificado digital Acceso Para el acceso mediante certificado electrónico, es necesario tener instalado el certificado antes de pulsar el boton de acceso.

Se accede al siguiente formulario y se cumplimentarán los datos de los siguientes campos obligatorios:



Alta de beneficiarios

DATOS PERSONALES				
NIF/NIE(*):				
Nombre(*):				
Primer Apellido:				
Segundo Apellido:				
Tipo beneficiario(*):				♥
Email(*):				
Confirmar Email(*):				
Teléfono fijo:				
Teléfono móvil:				
Tipo de empresa:	~			
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓ	DN			
Tipo de vía(*):	~			
Dirección(*):				
Número:	Escalera:	Piso:	Puerta:	
Provincia(*):		~		
Municipio(*):			~	
Código postal(*):				
DATOS BANCARIOS				
DATOS BANCARIOS IBAN(*)	Banco(*)	Sucursal(*)	Dig. control(*)	Cuenta(*)
DATOS BANCARIOS	Banco(*)	Sucursal(*)	Dig. control(*)	Cuenta(*)
DATOS BANCARIOS IBAN(*) REPRESENTANTE LEGAL	Banco(*)	Sucursal(*)	Dig. control(*)	Cuenta(*)
DATOS BANCARIOS IBAN(*) REPRE SENTANTE LEGAL NIF/NIE:	Banco(*)	Sucursal(*)	Dig. control(*)	Cuenta(*)
DATOS BANCARIOS IBAN(*) REPRESENTANTE LEGAL NIF/NIE: Nombre:	Banco(*)	Sucursal(*)	Dig. control(*)	Cuenta(*)
DATOS BANCARIOS IBAN(*) REPRESENTANTE LEGAL NIF/NIE: Nombre: Primer Apellido:	Banco(*)	Sucursal(*)	Dig. control(*)	Cuenta(*)
DATOS BANCARIOS IBAN(*) REPRE SENTANTE LEGAL NIF/NIE: Primer Apellido: Segundo Apellido:	Banco(*)	Sucursal(*)	Dig. control(*)	Cuenta(*)
DATOS BANCARIOS IBAN(*) REPRESENTANTE LEGAL NIF/NIE: Nombre: Primer Apellido: Segundo Apellido: DATOS SOLICITANTE	Banco(*)	Sucursal(*)	Dig. control(*)	Cuenta(*)
DATOS BANCARIOS IBAN(*) REPRESENTANTE LEGAL NIF/NIE: Primer Apellido: Segundo Apellido: DATOS SOLICITANTE Usuario:	Banco(*)	Sucursal(*)	Dig. control(*)	Cuenta(*)
DATOS BANCARIOS IBAN(*) REPRE SENTANTE LEGAL NIF/NIE: Primer Apellido: Segundo Apellido: DATOS SOLICITANTE Usuario: Contraseña:	Banco(*)	Sucursal(*)	Dig. control(*)	Cuenta(*)
DATOS BANCARIOS IBAN(*) REPRESENTANTE LEGAL NIF/NIE: Nombre: Primer Apellido: Segundo Apellido: DATOS SOLICITANTE Usuario: Contraseña: Repetir Contraseña:	Banco(*)	Sucursal(*)	Dig. control(*)	Cuenta(*)
DATOS BANCARIOS IBAN(*) REPRE SENTANTE LEGAL NIF/NIE: Nombre: Primer Apellido: Segundo Apellido: DATOS SOLICITANTE Usuario: Contraseña: Repetir Contraseña: POLÍTICA DE PRIVACIDAD	Banco(*)	Sucursal(*)	Dig. control(*)	Cuenta(*)
DATOS BANCARIOS IBAN(*) REPRESENTANTE LEGAL NIF/NIE: Nombre: Primer Apellido: Segundo Apellido: DATOS SOLICITANTE Usuario: Contraseña: Repetir Contraseña: Repetir Contraseña:	Banco(*)	Sucursal(*)	Dig. control(*)	Cuenta(*)

- En caso de persona física:
- Datos personales
- Datos domicilio
- Datos bancarios
- Datos solicitante
- > En caso de persona jurídica:
- Datos personales



- Datos domicilio
- Datos bancarios
- Representante legal
- Datos solicitante

El beneficiario introducirá en **Datos solicitante** un nombre de usuario y una contraseña a su elección.

RECUERDE QUE EL DATO DE EMAIL Y NIF/NIE NO ES MODIFICABLE.

Completado el registro y **aceptada LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD**, pulsar el botón "Enviar".

El beneficiario recibirá un correo electrónico indicando que los datos relativos al beneficiario se han registrado correctamente en el sistema informático del PLAN RENOVE y <u>deberá acceder al enlace facilitado en dicho correo para ACTIVAR SU USUARIO</u> (El periodo de validez de dicho enlace para activar el usuario es de una semana). El beneficiario debe asegurarse de haber activado el usuario en dicho enlace si tiene algún problema en el acceso.

 From Sent To: - 	n: noreply-info@gestionrenove.es :: Wednesday, June 9 2022, 11:30 pm correosolicitante@gmail.com
Estir	nado/s Sr/s
Le in	nformamos que los datos remitidos a la aplicación para subvenciones estatales del PLAN RENOVE
corre	espondientes al beneficiario APELLIDO1 APELLIDO2, NOMBRE , con NIF/NIE XXXXXXXXX , se
han i	registrado correctamente en el sistema informático con localizador 9X4HH8O9 .
Debo	e pinchar en el siguiente enlace para ACTIVAR SU USUARIO RENOVEUSUARIO . El periodo de
valio	lez de dicho enlace para activar su usuario es de 1 semana:
http	s://gestionrenove.es/SGP_Renove/beneficiarios/altaConfirmacion?id=USUARIORENOVE&token
=152	2cc0fb-d56a-4e2e-8a11-1547655442f0
A pa	rtir de ese momento quedará habilitado su acceso para poder gestionar solicitudes de ayuda del PLAN
REN	IOVE.
No c	olvide su nombre de Usuario y Contraseña, los necesitará para realizar cualquier operación a través de la
aplic	cación.
Un s	aludo.

Al intentar acceder sin haber activado el usuario en el correo recibido, aparece el siguiente mensaje:



Usuario no activo, compruebe su correo electrónico para activarlo o restablezca la contraseña.

Cada vez que se quiera acceder a la aplicación RENOVE, se deberá hacer desde el apartado **Acceso Beneficiario** del **Área Privada**, seleccionando una de las opciones:

 Opción "Acceso a Sistema de Gestión de Planes mediante usuario / contraseña": Deberá introducir Usuario y Contraseña con el que está registrado en RENOVE.

contraseña	de Gestion de Planes	
Introduzca su codigo sesión.	o de usuario y contrase	ena para iniciar su
Usuario:		
Contraseña:		
	Acceso	

 Opción "Acceso a sistema de Gestión de Planes mediante certificado digital": el beneficiario tiene que tener instalado el certificado digital (Si sólo se tiene un único certificado instalado y el NIF coincide con un beneficiario dado de alta en el sistema, se accede directamente. Si tiene varios certificados instalados deberá seleccionar el certificado del beneficiario con el que quiera acceder).





3.1. Restablecer Contraseña

En caso de pérdida u olvido de su contraseña, el beneficiario puede restaurarla. Acceda a la aplicación y pulse "<u>Restablecer contraseña</u>".

Acceso a Sistema de Gestión de Planes mediante usuario /	
Contrasena Introduzca su código de usuario y contraseña para iniciar su sesion Usuario	Restablecer contraseña Indiquenos el código de usuario con el que está registrado y le enciaremos un correo electrónico con instrucciones
Contraseña:	Usuario:
Acceso	Restablecer contraseña
Alta beneficiario Restablecer contraseña Recuperar usuario	
Acceso a Sistema de Gestión de Planes mediante certificado digital	
Acceso a Sistema de Gestión de Planes mediante certificado digital	

Recibirá un email con un enlace. Debe entrar en el enlace facilitado en el correo e introducir y confirmar la nueva contraseña en los campos "Contraseña" y "Confirmar la clave".

Plan Renove			
Inicio			
Listado de maquinaria	Cambio de contraseña		
Consulta de fondos	Introduzca su nueva clave para el acceso a la aplicación de		
Área Privada	Sistema de Gestion de Planes.		
Acceso Beneficiario			
Documentación	Contraseña		
Anexos			
RD / Orden de la convocatoria			
Ayuda	Actualizar contraseña		
Ayuda contextual			
Guía de referencia			
Contacto			

Si coinciden los dos campos saldrá el siguiente mensaje:



Acceso a Sistema d contraseña Introduzca su código sesión	e Gestión de l de usuario y co	Planes med ontraseña pa	iante usuario / ara iniciar su
Usuario Contraseña			
	Acceso	-11	

3.2. Recuperar usuario

En caso de pérdida u olvido de su usuario, el beneficiario puede recuperarlo. Acceda a la aplicación y pulse "Recuperar usuario".

Acceso a Sistema de Gestión de Planes mediante usuario / contraseña	
ntroduzca su código de usuario y contraseña para iniciar su sesión.	
Usuario:	
Acceso Alta beneficiario Restablecer contraseña Recuperar usuario	Recuperar usuario Indíquenos el correo electrónico con el que está registrado y el NIF y le enviaremos un correo electrónico con su código de usuario.
	Email:
Acceso a Sistema de Gestión de Planes mediante certificado digital	Recuperar usuario
Acceso	
ara el acceso mediante certificado electrónico, es necesario tener instalado el certificado antes de pulsar el botón de acceso.	

Deberá indicar el NIF y el correo electrónico con el que se registró en RENOVE.

Recibirá un e-mail con su "**usuario**"; en caso contrario debe contactar con RENOVE a través del E-MAIL: altabeneficiario@gestionrenove.es o a través del teléfono de atención al usuario de RENOVE 91 347 14 47.



3.3. Anular beneficiario

Si un beneficiario dado de alta en RENOVE, no tiene ninguna solicitud y desea darse de baja, podrá hacerlo desde el apartado **Area Privada** / Información Global / **Anular Beneficiario**.

Si un beneficiario dado de alta en RENOVE, tiene una solicitud y desea darse de baja, primero deberá anular la solicitud y después podrá hacerlo.

Plan Renove	Información Beneficiario
Inicio	
Listado de maquinaria	DATOS GENERALES
Consulta de fondos	Estado Beneficiario: PENDIENTE DE VALIDACIÓN
Área Privada	
Información Global	Localizador. Goospiish
Mis Datos Personales	DATOS PERSONALES
Mis Documentos	NIF/NIE(*): 00000000X
Mis Solicitudes	Nombre(*): NOMBRE
Política de privacidad	Primer Apellido(*): APELLIDO 1
Consulta de maquinaria ROMA	Segundo Apellido(*): APELLIDO 2
Documentación	Tipo beneficiario(*): PERSONA FÍSICA/JURÍDICA TITULAR DE EXPLOTACIÓN REGEPA/REGA
Anexos	Email (*): correo@solicitante.com
RD / Orden de la convocatoria	Teléfono filo: 00000000
Ayuda	Teléfono movil: 00000000
Ayuda contextual	
Guía de referencia	Tipo de empresa: OTRO
Contacto	OPCIONES DISPONIBLES
	Modificar datos del beneficiario
	Documentación del beneficiario
	Anular Beneficiario
	SOLICITUDES
	> RENOVE 2022

Nueva Solicitud

Recibirá un correo indicándole que su alta como beneficiario en RENOVE ha sido anulada. Si intenta acceder al programa tras dicha anulación, el sistema no se lo permitiría.



4. ACCESO SISTEMA GESTIÓN RENOVE 22

Los beneficiarios tendrán habilitado el *Acceso a sistema de Gestión RENOVE 22* para la realización de gestiones relativas al Plan RENOVE 22 entrando en el apartado "Acceso Beneficiario" del Área Privada e introduciendo su usuario y contraseña o certificado digital.

an renove	
Inicio	
Listado de maquinaria	Acceso a Sistema de Gestión de Planes mediante usuario (
Consulta de fondos	contraseña
Área Privada	sesión.
Acceso Beneficiario	
Documentación	Usuario:
Anexos	Contraseña:
RD / Orden de la convocatoria	
Ayuda	Acceso
Ayuda contextual	Alta beneficiario Restablecer contraseña Recuperar usuario
Guía de referencia	
Contacto	
	Acceso a Sistema de Gestión de Planes mediante certificado digital
	Acceso
	Para el acceso mediante certificado electrónico, es necesario tener instalado certificado antes de pulsar el botón de acceso.

En la sesión del usuario se presenta el siguiente menú:

Plan Renove
Inicio
Listado de maquinaria
Consulta de fondos
Área Privada
Información Global
Mis Datos Personales
Mis Documentos
Mis Solicitudes
Política de privacidad
Consulta de maquinaria ROMA
Documentación
Anexos
RD / Orden de la convocatoria
Ayuda
Ayuda contextual
Guía de referencia
Contacto



4.1. Inicio

En ésta pantalla aparecen distintos mensajes que pueden ser de interés para el beneficiario: informaciones varias, plazos, si su solicitud está en estado de subsanación y plazo disponible para subsanar, caducidad de sus certificados de Agencia Tributaria y Seguridad Social, etc...

4.2. Listado de maquinaria

El beneficiario puede consultar la maquinaria admisible o incentivable en RENOVE, según convocatoria.

4.3. Consulta de fondos

El beneficiario puede verificar los fondos disponibles.

En el caso de que se hayan agotado los fondos, se podrán seguir presentando solicitudes, que entrarán a formar parte de una lista de espera, y que serán atendidas por riguroso orden de presentación de las mismas, supeditado a que se hayan producido anulaciones en reservas anteriores o traspaso de fondos de líneas de ayuda que liberen presupuesto. La posibilidad de continuar presentando solicitudes finalizará definitivamente con fecha límite el 15 de septiembre. En ningún caso, la solicitud presentada y que forme parte de la lista de espera señalada en este apartado, generará derecho alguno a la percepción de subvenciones.

4.4. Área Privada

Solo accesible para usuarios dados de alta. Se muestran los siguientes apartados:

- > Información Global del usuario. Datos generales del beneficiario y de sus solicitudes
- Mis datos personales. Desde este apartado se pueden modificar algunos datos del beneficiario.

Las modificaciones que se realicen después de pulsar "Imprimir Ficha" (en caso de tener ya hecha una solicitud), se reflejan en la aplicación, pero no se actualizarán en la Ficha de Solicitud. Estos cambios de datos, al revisar la solicitud, generarán una subsanación de la ficha de solicitud o si lo desea podrá anular la solicitud y realizar una nueva.



Mis documentos. Solo en el caso de NO AUTORIZAR la consulta para que el órgano concedente recabe la información de forma directa, en este apartado puede introducir los certificados de estar al corriente con la AEAT/Agencia Tributaria y la Seguridad Social y la fecha de expedición de éstos.

En el caso de beneficiarios de las CCAA de País Vasco y Navarra, podrán autorizar la consulta de los 2 documentos anteriormente citados, pero siempre tendrán que aportar el certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria Foral.

También pueden aportarse en el momento de realizar la solicitud de ayuda, junto con el resto de documentación necesaria para la solicitud.

Dichos certificados solamente serán válidos si se refieren a la <u>Ley General de</u> <u>Subvenciones</u> y tienen una validez de 6 meses desde la fecha de expedición (3 meses en el caso del certificado de la Agencia Tributaria Foral). La fecha de expedición de estos certificados debe ser posterior a la fecha de publicación de la convocatoria.

En el caso de NO AUTORIZAR la consulta para que el órgano concedente recabe la información de forma directa, si alguno de los documentos está caducado o no se hubiera aportado, no podrá "Registrar" la solicitud.

Mis solicitudes. Desde este apartado accediendo a <u>Nueva Solicitud</u>, el beneficiario debe realizar la solicitud de ayuda. En el caso de haber realizado ya la solicitud, podrá acceder a dicha solicitud ya grabada y consultar el estado de la misma.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará 10 días (hábiles) contados a partir de la publicación de la orden de convocatoria y finalizará el 15 de septiembre de 2022.

Plan Renove	
Inicio	Mis solicitudes
Listado de maquinaria	
Consulta de fondos	SOLICITUDES
Área Privada	> RENOVE 2022
Información Global	
Mis Datos Personales	Nueva Solicitud
Mis Documentos	
Mis Solicitudes	> RENOVE 2021
Política de privacidad	> RENOVE 2020
Consulta de maquinaria ROMA	> RENOVE 2019
Documentación	> RENOVE 2018
Anexos	
RD / Orden de la convocatoria	
Ayuda	
Ayuda contextual	
Guía de referencia	
Contacto	



Para la realización del alta de solicitud de ayuda debe seguir las indicaciones que le facilita la aplicación, rellenar los datos del formulario y aportar la documentación requerida. En el capítulo 5 de este manual se explica cómo se realiza una solicitud.

Importante: la solicitud quedará registrada únicamente al pulsar el botón "REGISTRAR" una vez que se ha aportado toda la documentación requerida.

Es importante asegurarse de que dispone de toda la información necesaria para cumplimentar la solicitud y revisar los datos introducidos en los formularios antes de **Imprimir Ficha**, dado que los datos grabados no se pueden modificar una vez que se Imprima la solicitud.

- > Política de privacidad. Información referente a la política de privacidad.
- > Consulta de maquinaria en ROMA: En este apartado el beneficiario puede acceder:

an Renove	
nicio	Consulta maquinaria ROMA
istado de maquinaria	-
Consulta de fondos	
Área Privada	CONSULTA DE INSCRIPCIONES
nformación Global	https://sepuicio.manama.gob.es/regmag/buscar.wai
Vis Datos Personales	<u>mups.//servicio.mapama.gob.es/regmag/buscal.war</u>
Mis Documentos	
/is Solicitudes	CONSULTA SERVICIO ROMA PARA MAQUINARIA NUEV
Política de privacidad	PARÁMETROS DE BÚSQUEDA
Consulta de maquinaria ROMA	
ocumentación	Buscar Limpiar
nexos	
D / Orden de la convocatoria	
lyuda	
yuda contextual	
lía de referencia	
ontacto	

 CONSULTA DE INSCRIPCIONES pulsando el enlace que aparece en pantalla puede consultar la información de sus inscripciones dadas de alta en el ROMA utilizando su NIF como criterio de búsqueda.



- CONSULTA SERVICIO ROMA PARA MAQUINARIA NUEVA ADQUIRIDA: En este apartado introduciendo el número de inscripción en ROMA, puede consultar los datos del ROMA de la maquinaria adquirida y si la maquinaria es admisible.

CONSULTA SERVICIO	O ROMA PARA MAQUINARIA NUEVA ADQUIRIDA
	OHEDA
Buscar Limpiar	
RESULTADO	
LA MAQUINAR	IA CONSULTADA SE ENCUENTRA DENTRO DEL LISTADO DE MAQUINARIA ADMISIBLE
Número de Inscripcion:(0000000000
NIF:	0000000L
Matricula:	
Bastidor:	PRUEBA3
UNE:	0530130 ABONADORAS (DISTRIBUCION POR PROYECCION)
Marca:	
Modelo:	MODELO
Variante:	
Version:	0
Tipo de Maguinada:	8 Mánuinas susnandidas y semisusnandidas
Subclase:	90 Otras maquinas
Clase Potencia:	
Categoria EU:	
Clasificacion Energetica:	
Grupo:	
Fecha de Primera Inscrip	29/03/2021
Fecha Última Inscripción:	29/03/2021
Fecha de Baja:	
Motivo Baja:	
Observaciones Baja:	

4.5. Documentación

En este apartado podemos ver:

- 1. Anexos: Documentos a aportar, debidamente cumplimentados, junto con el resto de documentación, dependiendo del tipo de maquinaria solicitada.
- 2. RD / Orden de la convocatoria: Real Decreto y convocatoria publicada con los requisitos necesarios para solicitar esta subvención.



4.6. Ayuda

En este apartado se encuentra:

- 1. Ayuda contextual: Guía de referencia consultando por menú o búsqueda por palabra.
- 2. Guía de referencia para el usuario: guía de ayuda para solicitar la subvención RENOVE 22.
- 3. Contacto: en este apartado se indican los teléfonos y correo de contacto de RENOVE.

5. NUEVA SOLICITUD

Para hacer una solicitud de ayuda para la maquinaria incentivable, el beneficiario debe entrar en "Mis solicitudes ", dentro del Área Privada, accediendo a <u>Nueva Solicitud</u>.

Plan Renove	
Inicio	Mis solicitudes
Listado de maquinaria	
Consulta de fondos	SOLICITUDES
Área Privada	> RENOVE 2022
Información Global	
Mis Datos Personales	Nueva Solicitud
Mis Documentos	
Mis Solicitudes	> RENOVE 2021
Política de privacidad	> RENOVE 2020
Consulta de maquinaria ROMA	> RENOVE 2019
Documentación	> RENOVE 2018
Anexos	
RD / Orden de la convocatoria	
Ayuda	
Ayuda contextual	
Guía de referencia	
Contacto	



5.1. Grabación de datos de la solicitud

Se accede al siguiente formulario:

Solicitud		
DATOS GENERALES		
Convocatoria:	RENOVE 2022	
Estado:	SIN REGISTRAR	
Localizador:		
DATOS PERSONALES		1
NIF/NIE(*):	0000000X	Т
Nombre(*):	NOMBRE	
Primer Apellido(*):	APELLIDO 1	
Segundo Apellido(*):	APELLIDO 2	
Tipo beneficiario(*):	PERSONA FÍSICA/JURÍDICA TITULAR DE EXPLOTACIÓN REGEPA/REGA V	
Email (*):	correo@solicitante.com	
Teléfono fijo(*):	XXXXXXXX Teléfono movil:	
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN		
Tipo de vía(*):	Alto V	
Dirección(*):	Dirección	
Número:	1 Escalera 1 Piso Puerta	
Provincia/*)		
Provincia(*):	Municipio V	
wunicipio(*):	Municipio V	
Código Postal(*):	XXXXX	
DATOS BANCARIOS		
IBAN(*)	Banco(*) Sucursal(*) Dig. Control(*) Cuenta(*)	
ESXX	XXXX XXX XXX XXXXXXXXX	
REPRESENTANTE LEGAL		
NIF/NIE:		
Nombre:		
Primer Apellido: Sogundo Apollido:		
Segundo Apennao.		
ENTIDAD/PERSONA QUE PRESE	N IA LA SOLICITUD	
CIF/NIF: Nombro/Pazón Social:		
Nonibrey Nazon Social.		
MAQUINARIA NUEVA		
№ inscripción (*):		
Marca:		
Modelo:		
Tipo:		
Subclase:		
UNE:		
Fecha primera inscripción:		
Bastidor:		
Importe compra ROMA:	0 €	
Leasing/Renting:		
Fecha factura (*):		
importe factura (Base imp.)(*)	£ [X]	
DECLARACIÓN DE SUBVENCION	NES	
	Añadir	
IMPORTE DE LA AYUDA		
Grupo de pago:		
	Importe base calculada sin aplicar límites: €	
	Importe de cuantía base aplicado el límite por grupo de pago: €	
	Importe de ayuda adicional por compra de maquinaria eléctrica €	
	Importe de ayuda adicional por clasificación energética del vehículo nuevo: €	
Importe d	e ayuda adicional por fase de emisiones y categoría EU del vehículo nuevo: €	
Importe de ayu	da adicional por fecha de primera inscripción de los vehículos achatarrados: €	
	Importe de ayuda adicional por achatarramiento €	
	Importe de cuantía máxima sin aplicar límites: €	
	Importe de cuantía máxima aplicado el límite por grupo de pago: €	
Importe de la avuda a pe	rcibir aplicada la restricción del límite del porcentaje máximo de la factura: €	
	Importe de la ayuda a recibir por la solicitud: €	



Debe revisar los datos que aparecen en el formulario:

- Datos generales.
- Datos personales.
- Datos domicilio.
- Datos bancarios.
- Datos del representante legal, en caso de persona jurídica.
- Datos de la entidad/persona que presenta la solicitud en caso de que no sea el propio beneficiario el que la presente.

Dependiendo del tipo de maquinaria adquirida debe introducir los siguientes datos que aparecen en el formulario:

5.1.1. Si se adquiere una maquina nueva

Si se adquiere tractor, máquina automotriz, sembradora, trituradora de residuos de cosecha y poda, cisterna para purines, abonadora o equipo de aplicación de productos fitosanitarios

✤ MAQUINARIA NUEVA

• Número de inscripción en ROMA de la maquinaria adquirida: Al cumplimentar este apartado, se autocompletarán los datos de la maquinaria incentivable.

Recuerde:

- La inscripción en ROMA de la maquinaria nueva debe ser posterior al día de la publicación de la convocatoria.
- Debe ser un modelo que este incluido en el listado de maquinaria incentivable para esta convocatoria.
- La titularidad (DNI o CIF) de la maquinaria en el ROMA debe coincidir con el titular (DNI o CIF) que realiza la solicitud.
- Si no se cumplen estos requisitos no podrá concluir la solicitud.
- Fecha de la factura: La fecha debe ser posterior al día de la publicación de la convocatoria.



- Importe factura (Base Imp.). Importe de la base imponible de la factura de la maquinaria adquirida.
- Fase de emisiones. Para tractores y máquinas automotrices, el beneficiario debe grabar la fase de emisiones del tractor/máquina automotriz, según ficha técnica o certificado emitido por el fabricante (posteriormente debe aportarse la ficha técnica donde aparezca la fase de emisiones o en caso de que no aparezca también se deberá aportar un certificado de la fase de emisiones emitido por el fabricante). Este dato condiciona la cuantía de la ayuda: si al comprobar la documentación aportada no es correcto, se desestimará la solicitud.

✤ MAQUINARIA A ACHATARRAR INSCRITA EN ROMA

 Titularidad Compartida. Se marca si la maquinaria adquirida en ROMA está a nombre de una explotación agraria de titularidad compartida y la maquinaria achatarrada en ROMA está a nombre de uno de los miembros de la explotación agraria de titularidad compartida, o viceversa. Al elegir esta opción, debe introducir el DNI o CIF al que está inscrita la máquina achatarrada en ROMA y debe aportar documentación que acredite la titularidad compartida, según Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias. Consulte en el siguiente enlace:

https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-

rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/titularidad_compartida/

MAQUINARIA ACHATARRADA ROMA MAQUINARIA 1:					
Titularidad compartida: 🔨					
Al elegir ésta opción debe aportar docume	ntacion que acredite la titularidad compartida, según Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre				
Titularidad Compartida de las Explotacio	nes Agrarias. Si la documentaciòn no lo acredita, será motivo de rechazo de la solicitud.				
№ inscripción (*):					
Marca:					
Modelo:					
Tipo:					
Clase:					
Subclase:					
UNE:					
Fecha primera inscripción:					
Fecha última inscripción:					
Bastidor:					



 Tractor >40 años desde 1ª inscripción ROMA sin estructura protección homologada cuya titularidad NO PUEDE cambiarse en ROMA. Se marca si se trata de un tractor para achatarrar que cumple éste requisito (si se selecciona ésta opción y al realizar las comprobaciones el tractor no cumpliera éste requisito, se desestimará la solicitud)

MAQUINARIA ACHATARRADA	ROMA	
MAQUINARIA 1:		
Titularidad compartida:		
Tractor mayor 40 años:	NIF/NIE titular:	
Si se selecciona esta opción y documentación justificativa y e RD Articulo 4.4.e, o bien Anexo	al realizar las comprobaciones el tractor no cumpliera este requisito, se desestimará la solicit n 1 solo pdf: Anexo VII + Justificación de alguna de las excepciones titularidad achatarrado e VII + Justificación de familiar de 1er grado.	ud. Debe aportar en n ROMA contempladas en
Nº inscripción:	Campo obligatorio.	
Marca:		
Modelo:		
Clase:		
Subclase:		
UNE:		
Fecha primera inscripción:		
Fecha última inscripción:		
Bastidor:		

 Número de inscripción de la maquinaria achatarrada. Al cumplimentar este apartado, se autocompletarán los datos de la maquinaria que tiene compromiso de achatarrar antes del 15 de noviembre de 2022.

Recuerde:

- La fecha de primera inscripción en ROMA de la maquinaria a achatarrar debe ser:
 - Para tractores: Anterior al 01/01/2007 (mínimo 15 años a 1 de enero del año de la convocatoria).
 - Para Automotrices: Anterior al 01/01/2012 (mínimo 10 años a 1 de enero del año de la convocatoria).
 - Para Máquinas arrastradas, suspendidas y semisuspendidas: Anterior al 01/01/2021.
- La inscripción en ROMA de la maquinaria a achatarrar a nombre del beneficiario debe ser anterior a 1 de enero de 2021. Si es posterior, debe



aportar documentación que acredite alguna de las excepciones recogidas en el artículo 4. 4 e). del R. D 1055/2021.

- Debe ser un tractor agrícola, máquina automotriz o máquina arrastrada y suspendida a vehículo tractor, del mismo tipo que la adquirida. En el caso de máquina automotriz equipo de manipulación y carga se admitirá como alternativa de substitución un tractor con pala cargadora.
- La titularidad (DNI o CIF) de la maquinaria que se va achatarrar en el ROMA debe coincidir con el titular (DNI o CIF) que realiza la solicitud.

Si no se cumplen estos requisitos no podrá concluir la solicitud.

 Potencia fiscal. Para automotrices, el solicitante siempre la graba al realizar la solicitud, obteniéndola del apartado *Potencia Fiscal* de la ficha técnica.

ALL BALLY & LATE WAS ALL AND ALL AND ALL AND ALL AND ALL AND A		and a second of a second	and the party shares and a second read of the
Marca:	XXXXXXXXXXX	Neumáticos: Del. 2	Tras. 2
Tipo:	7500	IC./C.V. Min. 169/A8	140/48
Variante:	7500 2\\PD		
Denominación comercial:	7,500	Min. 24,5-32	16,5/85-24
Tern (kg):	11,750	Max. 800/55R32	540/65R26
MMA (Kg):	16.000	Aschura másima:	3.970 (mm)
MMA 14 E (kg):	11.500	Longitud máxima:	6.620 (mm)
MMA 24 E (kg):	5,000	Altura máxima:	3.645 (nm)
MMR (kg):	regionacións, construina	Motor: Marca:	XXXXXXXXXXXX
Remolque con fienos de servie	tio:	Tipo:	(D)6125HZ039
- Hidr. o neumáticos:	ALT CALLER CALLER	Nº Ollindros/Cilindrado	6/12.541
· Mec. independientes:	3.000	Potencia Fiscal	47.12 CVF
• Mec. de inercia:	6.000	Petencia inscripción:	KW/CV
Remolque sin frenos de servic	io: 6.000	Velocidad maxima:	39 Km/h
Contract of the second s		Obligatoriedad estructura protec	ción: XXX NO
		the second s	and the second se

Para tractores, solamente deberá grabarla el beneficiario en caso de no obtenerse la potencia de inscripción del ROMA, y en ese caso se lo pedirá la aplicación.

 Grupo. Para tractores, en caso de no obtener el dato de Grupo del ROMA, el beneficiario debe grabarlo del apartado *Grupo/Subgrupo* de la ficha técnica de su maquinaria.

Clasificación del Tractor Agrícola 5 0 0 0 TRACTOR AGRICOLA		Grupo : 1 Subgrupo: 2	2194
Marca: XXXXXXXXX Tipo: T-150 K07 Variante: Denominación comercial: Deso en vacio (kgf): PMA (kgf): PMA 1.º E (kgf): PMA (kgf):	T-150 K07 9.200 Kg. 14.000 Kg. 5.930 Kg. 3.270 Kg. 22.000 Kg.	Dimensiones neumáticos: Delanteros N.º 2 Mir. Máx. 23,1 R26 Anchura máxima: Longitud máxima: Altura máxima: Motor: Marca	Traseros 2 23,1 R26 2.640 6.205 3.315 mm
Remolque con frenos de servicio - Hidr, o neumáticos: - Mec, Independientes: - Mec, de inercia:	22.000 Kg. 18.000 Kg. 18.000 Kg.	Tipo N.º cilindros/cilino Potencia fiscal Potencia inscripción	6/9.150 cm 32,02 CVF 168,2 CVF



 En el caso especial de achatarramiento de tractor con pala cargadora al haber adquirido un equipo de manipulación y carga. Habrá que grabar los 2 números de inscripción de ROMA: el del tractor y el de la pala cargadora (podrá grabarse primero el nº de inscripción del tractor y luego el de la pala o viceversa)

Una vez que se introduce el 1er número de inscripción (por ejemplo, el del tractor) y se graba, aparecerá el mensaje y el botón **Añadir** para introducir el 2º número de inscripción.

Solicitud

Datos guardados correctamente.

-SI EL VEHÍCULO INCENTIVABLE ES UNA MÁQUINA AUTOMOTRIZ, DEBE ACHATARRASE EL MISMO NÚMERO DE TRACTORES QUE DE CARGADORAS. TODAS ELLAS DEBEN ESTAR REGISTRADAS EN EL ROMA.

MAQUINARIA ACHATARRADA ROMA MAQUINARIA 1:			
Titularidad compartida:			
Nº inscripción (*):	X0000000000		
Marca:	MARCA		
Modelo:	MODELO		
Variante:	VARIANTE		
Versión	VERSIÓN		
Clase:	TRACTORES		
Subclase:	TRACTORES RUEDAS DOBLE TRACCION		
UNE:	TRACTORES DE RUEDAS DOBLE TRACCION NORMAL		
Clase Potencia:	POTENCIA HOMOLOGADA		
Potencia KW:	17.8		
Grupo:	1.1 - RUEDAS TIPICOS LIGEROS		
Fecha primera inscripción:	XX/XX/XXXX		
Fecha última inscripción:	XX/XX/XXXX		
Bastidor:	XXXPRUEBAXXX		
	Borrar Maquinaria 1		
	Añadir 🥊		



Maquinaria Achatarrada Roma Maquinaria 1:	
Titularidad compartida:	
Nº inscripción (*):	X00000000000
Marca:	MARCA
Modelo:	MODELO
Variante:	VARIANTE
Versión	VERSIÓN
Clase:	TRACTORES
Subclase:	TRACTORES RUEDAS DOBLE TRACCION
UNE:	TRACTORES DE RUEDAS DOBLE TRACCION NORMAL
Clase Potencia:	POTENCIA HOMOLOGADA
Potencia KW:	17.8
Grupo:	1.1 - RUEDAS TIPICOS LIGEROS
Fecha primera inscripción:	XXX/XXX/XXXXXX
Fecha última inscripción:	XXX/XXX/XXXXXX
Bastidor:	XXXPRUEBAXXX
	Borrar Maquinaria 1
MAQUINARIA 2:	
Titularidad compartida:	
Nº inscripción (*):	
Marca:	
Modelo:	
Clase:	
Subclase:	
UNE:	
Fecha primera inscripción:	
Fecha última inscripción:	
Bastidor:	

✤ MAQUINARIA ACHATARRADA SIN ROMA (SOLO PARA SEMBRADORAS O TRITURADORAS DE RESIDUOS DE COSECHA Y PODA NO INSCRITAS EN ROMA)

MAQUINARIA ACHATARRADA SIN ROMA MAQUINARIA 1:	
Clase (*):	v
Marca:	
Modelo:	
Identificación:	
Tipo de sembradora:	v



- Clase. Se deberá seleccionar el tipo de desplazamiento de la sembradora o trituradora de residuos de cosecha y poda a achatarrar, que solo podrá ser "Sembradora suspendida o semisuspendida", ya que solo son las de ésta clase las que no tienen obligación de estar inscritas en ROMA
- Marca, Modelo y Nº identificación de la sembradora/trituradora de residuos de cosecha y poda a achatarrar: deberá grabarlo el solicitante.
- **Tipo**: En el caso de sembradora se deberá seleccionar el tipo de sembradora a achatarrar:

"A Chorrillo / Mono Grano / Combinada / Otra".

✤ <u>DECLARACION DE SUBVENCIONES</u>

En el caso de haber obtenido otras subvenciones para la maquinaria, pulsar el botón "Añadir" y rellene los datos que se solicitan. Los campos Importe recibido y Fecha de recepción no son obligatorios, pero si uno se cumplimenta el otro también se deberá cumplimentar.

ECLARACIÓN SUBVENCIONES				
		Añadir		
DECLARACION SUBVENCIONES				
SUBVENCIÓN 1				
Concedente:				
Normativa:				
Importe concedido:	€			
Fecha de concesión:	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i			
Importe recibido:	€			
Fecha de recepción:	Ħ			
		Añadir		

Para eliminar una subvención grabada, debe borrar todos los campos que contengan dato.



5.1.2. Si se adquiere un accesorio

Si se adquiere un accesorio localizador de purín montado sobre una cisterna en uso.

✤ MAQUINARIA NUEVA

MAQUINARIA NUEVA				
№ inscripción (*):	XXXXXXXXXXXX			
Marca:	MARCA			
Modelo:	MODELO			
Tipo:	MÁQUINAS SUSPENDIDA	S Y SEMISU	SPENDIDAS	
Subclase:	OTRAS MÁQUINAS			
UNE:	ACCESORIO DISTRIB. DE PURINES POR INYECCION DE DISCOS			
Está solicitando ayuda por un acc	esorio, si la ayuda es para	una cisteri	na de purines debe introduci	ir el número de inscripción de la cisterna
Fecha primera inscripción:	dd/mm/aaaa			
Bastidor:	XXXZZZ			
Importe compra ROMA:	X.XXX	€		
Fecha factura (*):		Ħ		
Importe factura (Base Imp.)(*):		€ 🔋		
Importe adaptación (Base Imp.):		€ 🔋		

 Número de inscripción en ROMA accesorio: Al cumplimentar este apartado, se autocompletarán los datos del accesorio incentivable.

Saldrá un aviso simplemente para recordar que se está solicitando la ayuda para el accesorio y no para el esparcidor/cisterna de purines completo: si se quisiera solicitar la ayuda para el esparcidor de purines completo tendría que grabarse el nº de inscripción del ROMA de dicho esparcidor.

Recuerde:

- La inscripción en ROMA del accesorio nuevo debe ser posterior al día de la publicación de la convocatoria.
- Debe ser un modelo que esté incluido en el listado de maquinaria para esta convocatoria.
- La titularidad (DNI o CIF) de la maquinaria en el ROMA debe coincidir con el titular (DNI o CIF) que realiza la solicitud.
- Si no se cumplen estos requisitos no podrá concluir la solicitud.
- Fecha de la factura: La fecha debe ser posterior al día de la publicación de la convocatoria



- Importe factura (Base Imp.). Importe de la base imponible de la factura de compra del accesorio. El importe de la factura incluirá el importe de adaptación, solo en el caso de no disponer del concepto de adaptación de forma individual.
- Importe adaptación (Base Imp.). Importe de adaptación del equipo localizador de purín montado sobre una cisterna en uso. Si se dispone de éste concepto desglosado en la factura a anexar o en una factura independiente para la adaptación del dispositivo, se debe reflejar en éste campo y no tenerlo en cuenta en el campo 'Importe factura'.

En caso de dos facturas: Una del dispositivo y otra del coste de la adaptación, se rellenarán los campos "Importe factura" e "Importe adaptación".

✤ MAQUINARIA EN USO

 Titularidad Compartida. Se marca si el accesorio adquirido en ROMA está a nombre de una explotación agraria de titularidad compartida y la maquinaria en uso en ROMA está a nombre de uno de los miembros de la explotación agraria de titularidad compartida, o viceversa. Al elegir esta opción, debe introducir el DNI al que está inscrita la máquina en uso en ROMA y debe aportar documentación que acredite la titularidad compartida, según Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias. Consulte en el siguiente enlace:

https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-

rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/titularidad_compartida/

MAQUINARIA EN USO	
Titularidad compartida:	✓
	NIF/NIE titular: 0000000X
Al elegir ésta opción debe aportar docume	entacion que acredite la titularidad compartida, según Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre
Titularidad Compartida de las Explotacio	nes Agrarias. Si la documentaciòn no lo acredita, será motivo de rechazo de la solicitud.
№ inscripción (*):	
Marca:	
Modelo:	
Tipo:	
Clase:	
Subclase:	
UNE:	
Fecha primera inscripción:	
Fecha última inscripción:	
Bastidor:	



• Número de inscripción de la cisterna en USO. Al cumplimentar este apartado, se autocompletarán los datos de la cisterna en uso a la que se acopla el accesorio.



Recuerde:

- La inscripción en ROMA de la cisterna en uso a nombre del beneficiario debe ser anterior al 01/01/2022.
- Debe ser un modelo de tipo de maquinaria esparcidor de purín (UNE 520300) o enterrador de purín (UNE 520400).
- La titularidad (DNI o CIF) de la maquinaria en uso a la que se acopla el accesorio en el ROMA, debe coincidir con el titular (DNI o CIF) que realiza la solicitud.
- Si no se cumplen estos requisitos no podrá concluir la solicitud.
- **Tipo de sistema de distribución retirado:** Debe indicar si es de: Abanico, cañón o platos, que son los tipos de distribución de los que se subvenciona la retirada.

✤ <u>DECLARACION DE SUBVENCIONES</u>

En el caso de haber obtenido otras subvenciones para la maquinaria, pulsar el botón "Añadir" y rellenar los datos que se solicitan. Los campos Importe recibido y Fecha de



recepción no son obligatorios, pero si uno se cumplimenta el otro también se deberá cumplimentar.

		Añadir
DECLARACIÓN SUBVENCIONES		
SUBVENCIÓN 1		
Concedente:		
Normativa:		
Importe concedido:	€	
Fecha de concesión:		
Importe recibido:	€	
	=	
Fecha de recepción:		

Para eliminar una subvención grabada, debe borrar todos los campos que contengan dato.

5.2. Impresión ficha solicitud, aporte documentación y registro solicitud

Al finalizar la introducción de datos pulse el botón "Grabar". Una vez grabados todos los datos aparecerá el botón de "Imprimir Ficha".

En el apartado IMPORTE DE LA AYUDA se visualiza el importe de la ayuda a recibir en función de los datos recogidos en la solicitud.



INADOD		1 ^ ^ /	
INPOR	IE DE	LAAT	UUA

Grupo de pago:	
Importe base calculada sin aplicar límites:	€
Importe de cuantía base aplicado el límite por grupo de pago:	€
Importe de ayuda adicional por compra de maquinaria eléctrica	€
Importe de ayuda adicional por clasificación energética del vehículo nuevo:	€
Importe de ayuda adicional por fase de emisiones y categoría EU del vehículo nuevo:	€
Importe de ayuda adicional por fecha de primera inscripción de los vehículos achatarrados:	€
Importe de ayuda adicional por achatarramiento	€
Importe de cuantía máxima sin aplicar límites:	€
Importe de cuantía máxima aplicado el límite por grupo de pago:	€
Importe de la ayuda a percibir aplicada la restricción del límite del porcentaje máximo de la factura:	€
Importe de la ayuda a recibir por la solicitud:	€

La ayuda adicional por clasificación energética del nuevo tractor adquirido (R.D 1055/2021, de 30 noviembre, art. 5.2.b), se calculará en base a la clasificación energética con la que la maquinaria esté inscrita en ROMA en el momento del registro de la solicitud.

No se concederán subvenciones por importe inferior a 1.000 euros, a excepción de que la ayuda se destine a la adquisición de un dispositivo de aplicación localizada para cisternas de purines, en cuyo caso, el límite será de 600 euros.

Recuerde que una vez pulse el botón "Imprimir Ficha" no podrá modificar datos de la solicitud.

Si todos los datos grabados son correctos, pulsar el botón "**Imprimir Ficha**". Esta opción genera una ficha de solicitud con los datos grabados, que deberá guardar para cumplimentar (fecha y firma del beneficiario) y posteriormente aportar en formato pdf.

A partir de este momento ya puede aportar la documentación requerida.



En caso de no aportar la documentación en el mismo momento de la introducción de datos, puede acceder a la solicitud desde el apartado "**Mis solicitudes**" del Área Privada, pulsando sobre el **localizador** de la solicitud.

Plan Renove						
Inicio	Mis solicitudes					
Listado de maquinaria						
Consulta de fondos	SOLICITUDES					
Área Privada	> RENOVE 2022					
Información Global	Localizador	Estado solicitud	Fecha alta	Fecha modificación	Estado documentación	Documentación Achatarramiento o
Mis Datos Personales					achacynethada	Retirada
Mis Documentos	7172V05D	Pendiente documentación	20/06/2022 13:23:56	20/06/2022 18:46:21		
Mis Solicitudes	7175105K	Nº Reg.	Fecha registro:		Fecha anulación:	
Política de privacidad						
Consulta de maquinaria ROMA						
Documentación						
Anexos						
RD / Orden de la convocatoria						
Ayuda						
Ayuda contextual						
Guía de referencia						
Contacto						

Para aportar la documentación, se debe entrar en la solicitud pulsando sobre el Localizador.

Debe aportarse cada documento en el sitio que le corresponde; la aplicación solicita distinta documentación dependiendo del tipo de beneficiario, maquinaria....etc en base a cada solicitud.

Para cada documento habrá que hacer el mismo proceso seleccionando el archivo correspondiente según se muestra:

Seleccionar archivo Ningún archi...seleccionado Documento necesario



• Documentación del beneficiario.

Solo en el caso de que el solicitante NO haya autorizado la consulta para que el órgano concedente recabe la información de forma directa, deberá aportar los siguientes certificados:

-Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones Tributarias. Debe hacer referencia a la Ley General de Subvenciones y estar expedido con posterioridad a la fecha de publicación de la ORDEN. Se debe escribir la fecha de expedición del mismo.

-Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social. Debe hacer referencia a la Ley General de Subvenciones y estar expedido con posterioridad a la fecha de publicación de la ORDEN. Se debe escribir la fecha de expedición del mismo.

En el caso de beneficiarios de las CCAA de País Vasco y Navarra, podrán autorizar la consulta de los 2 documentos anteriormente citados, pero siempre tendrán que aportar el certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria Foral.

-Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones Tributarias Forales expedido con posterioridad a la fecha de publicación de la ORDEN. Solo beneficiarios de las CCAA de País Vasco y Navarra. Se debe escribir la fecha de expedición del mismo.

• Datos personales

-Documento que justifique el tipo de beneficiario. En caso de que el Tipo de beneficiario sea "titular REGA/REGEPA", no se requerirá inicialmente éste documento, solamente se requerirá en caso necesario en subsanación posterior.

• Datos bancarios

-Certificado de la entidad bancaria que acredite la titularidad de la cuenta bancaria a nombre del beneficiario emitido en la fecha de presentación de los documentos.

• Representación legal

-Si el beneficiario es una persona jurídica, deberá aportar DNI del representante y documento que acredite su representación.



• Maquinaria nueva

-Factura de compraventa: En el caso de adquirir un dispositivo de aplicación localizada de purines para instalar en una cisterna en uso, deberá aparecer detallado el concepto que haga referencia al importe de la adaptación y el concepto que haga referencia a la adquisición del dispositivo. También podrá presentar dos facturas distintas, una del coste del dispositivo y otra factura del coste de la adaptación.

Las facturas deben estar firmadas y selladas por el punto de venta.

-Contrato de <<leasing>> o <<renting>> con la entidad bancaria a nombre del solicitante de la ayuda en caso de que la maquinaria se haya adquirido en esa modalidad (debe establecer una duración mínima de 5 años).

-En caso de adquirir un tractor o maquina automotriz, *Ficha técnica* en la que conste la fase de emisiones (en caso que en ficha técnica no conste fase de emisiones, conjuntamente con la ficha técnica en mismo documento pdf se deberá aportar *Certificado de Fase de emisiones*, sellado y firmado por el fabricante).

-En caso de adquirir una cisterna de purines, *Anexo III - Certificado de equipo localizador* de purín montado en una cisterna nueva, sellado y firmado por la empresa montadora.

-En caso de adquirir accesorio localizador de purines, Anexo IV - Certificado de equipo localizador de purín montado en una cisterna en uso, sellado y firmado por la empresa montadora.

• Maquinaria achatarrada

-Documentación acreditativa de titularidad de máquinaria achatarrada o Anexo I. Declaración de propiedad de máquina agrícola: Deberán aportar este documento solamente en el caso de sembradoras o trituradoras de residuos de cosecha y poda a achatarrar no inscritas en ROMA.

-Ficha técnica con ITV o Ficha de características.

En caso de adquirir tractor, maquina automotriz, cisterna de purines o cualquier otra maquinaria matriculada: *Ficha técnica con ITV* (En vigor y favorable o con el único defecto de <<estructura de protección no homologada>> en tractores. Se admitirá ITV



caducada durante un periodo inferior o igual a 2 años respecto de la fecha de solicitud de la subvención).

En caso de adquirir sembradoras, trituradoras de residuos de cosecha y poda, abonadoras o equipos de aplicación de productos fitosanitarios no matriculados: *Ficha de características* (cartilla del ROMA, certificado ITEAF....) o en el caso de sembradoras o trituradoras de residuos de cosecha y poda no inscritos en ROMA sin ficha de características debe aportar FOTOGRAFÍAS DE LA MAQUINARIA.

-Justificación excepciones titularidad achatarrado en ROMA. Se debe aportar cuando la fecha de inscripción de la maquinaria a achatarrar en ROMA a nombre del solicitante de la ayuda es posterior a 01/01/2021.

-Justificación Tractor >40 años desde 1ª inscripción ROMA sin estructura protección homologada cuya titularidad NO PUEDE cambiarse en ROMA. Se debe justificar cuando se trate de éste tipo de tractor, en el que no se puede cambiar la titularidad a nombre del solicitante de la ayuda y se haya seleccionado ésta opción al grabar la solicitud. Habrá 2 formas de justificarlo:

- Aportando el Anexo VII: Autorización titular tractor >40 años cuya titularidad no puede cambiar en ROMA conjuntamente con la justificación de alguna de las excepciones titularidad achatarrado en ROMA contempladas en RD (1055/2021) Articulo 4.4.e (transmisión o cambio de titularidad de explotación, fallecimiento, invalidez permanente o jubilación de su anterior titular, etc.....)
- Aportando el Anexo VII: Autorización titular tractor >40 años cuya titularidad no puede cambiar en ROMA conjuntamente con la justificación de familiar de primer grado (libro de familia o certificado literal de nacimiento)

• Otros documentos

-Ficha de solicitud.

-Anexo VI. Declaración responsable de no ser deudor.

Recuerde que el único formato admitido para la carga de los Documentos es el formato «pdf» y máximo 5Mb por archivo.



Todos los ANEXOS a aportar en la solicitud deben descargarse desde el apartado "Documentación" de la aplicación RENOVE 22:

Plan Renove	
Inicio	Anexos
Listado de maquinaria	
Consulta de fondos	Convocatoria
Área Privada	RENOVE 2022 V
Acceso Beneficiario	🔊 Anno I. Barlana (és de consta de la confectio e sola la (esciencia e sola de sola de sola)
Documentación	Anexo I. Declaración de propiedad de maquina agricola (equipos sin registrar en ROMA)
Anexos	🔼 🗛 Anexo II. Declaración de retirada a un centro autorizado de tratamiento de maquinaria obsoleta
RD / Orden de la convocatoria	🔼 Anexo III. Certificado de equipo localizador de purín montado en una cisterna nueva
Ayuda	
Ayuda contextual	Anexo IV. Certificado de equipo localizador de purin montado en una cisterna en uso
Guía de referencia	🔼 Anexo V. Certificado de retirada de sistema de distribución de purín
Contacto	🔁 Anexo VI. Declaracion responsable de no ser deudor
	🔁 Anexo VII. Autorización titular tractor XII años cuya titularidad no nuede cambiar en ROMA

Podrá grabar tantas veces como quiera a lo largo del tiempo que dure el aporte de la documentación (botón "Grabar").

Se puede acceder tantas veces como sea necesario para aportar la documentación requerida.

Puede volver a imprimir la solicitud pulsando "Descargar Ficha", en el caso de no haberse quedado con copia cuando se pulsó por primera vez "Imprimir Ficha".

Una vez haya aportado todos los documentos necesarios o requeridos aparecerá el botón "Registrar". Si algún documento no fuese válido por su formato o tamaño, no aparecerá el botón "Registrar" y deberá revisar la documentación y los datos de la solicitud por si tienen algún mensaje de incidencia.

Puede borrar documentos y volver a aportarlos tantas veces sea necesario, siempre antes de pulsar el botón "Registrar".

Si en el transcurso desde que se graba la solicitud en la aplicación RENOVE 2022 hasta que se aporta toda la documentación y se registra, se produjera alguna modificación en los datos que constan en el ROMA (Registro de Maquinaria Agrícola) de las maquinarias implicadas en la solicitud, la aplicación RENOVE 2022 detectaría ese cambio y saldría un mensaje de aviso:



LA INFORMACION DE SU MA POR LO QUE DEBE ANULARL	Á <i>QUINA INCENTIVABLE IN</i> A Y REGISTRAR UNA NUE	NSCRITA EN EL ROMA, HA CAI EVA CON LOS DATOS ACTUALI	MBIADO DESDE QUE SE GRABÓ SU SOLICITUD, ZADOS DEL ROMA
LA INFORMACION DE SU MA SOLICITUD, POR LO QUE DE	ÁQ <i>UINA ACHATARRADA I</i> BE ANULARLA Y REGISTR/	INSCRITA EN EL ROMA, HA CA AR UNA NUEVA CON LOS DAT	<i>MBIADO DESDE QUE SE GRABÓ SU</i> OS ACTUALIZADOS DEL ROMA
Como indica el mo con los datos actu Una vez aportada	ensaje, en ese cas alizados que consta toda la documentad	o habría que anular la an en el ROMA. ción requerida, pulse e	solicitud y dar de alta una nueva I botón "Registrar".
Grabar	Anular	Descargar Ficha	Registrar
Importante: I botón "REG documentació	a solicitud que ISTRAR" una ón requerida.	edará registrada vez que se	únicamente al pulsar el ha aportado toda la

Recibirá un correo de confirmación de registro de su solicitud, en caso contrario contacte con RENOVE a través del E-MAIL: solicitudes@gestionrenove.es o a través del teléfono de atención al usuario de RENOVE 91 347 14 47.

From: noreply-info@gestionrenove.es
Sent: Wednesday, June 15 2022, 11:30 pm
To: correosolicitante@gmail.com
Subject: Confirmation Registro de solicitud RENOVE 2022 (Ref: 1120-PFIFMIFL9)
Estimado/s Sr/s
Le informamos que su solicitud de ayuda presentada en la convocatoria de subvenciones estatales RENOVE 2022, con localizador PFIFMFL9 , a nombre de APELLIDO 1 APELLIDO 2, NOMBRE con NIF/NIE 55888888X y X,XXX.XX € de ayuda, ha sido registrada correctamente y se encuentra en proceso de evaluación.
Recuerde, que en el caso de que la documentación cargada telemáticamente en la aplicación no reuniera los requisitos exigidos, se requerirá al solicitante para que en un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente al de la recepción del requerimiento, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con advertencia de que, si no lo hiciese, se le tendrá por desistido de la solicitud, previa resolución, que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
Gracias por participar en la convocatoria de subvenciones estatales RENOVE 2022.
Un saludo.



Desde este momento, la solicitud está registrada y en caso de que la documentación aportada no reuniera los requisitos exigidos, se requerirá al solicitante para que en el plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente al de la recepción del requerimiento, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con advertencia de que, si no lo hiciese, se le tendrá por desistido de la solicitud, previa resolución, que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. En éste sentido, no se considerarán subsanables aquellos datos o documentos que impliquen una modificación de documento de la solicitud. La presentación de documentos en blanco o de documentos distintos a los requeridos podrá ser motivo de denegación de la solicitud (según se indica en punto 2 del artículo 8 del Real Decreto 1055/2021, de 30 de noviembre)

6. SUBSANACIÓN SOLICITUD

Si la documentación aportada no reúne los requisitos exigidos, el interesado recibirá un correo para que en el plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente al de la recepción del requerimiento, subsane la falta o acompañe los documentos.

En la comunicación se le indica el documento y una breve descripción de la deficiencia a corregir.





Debe acceder nuevamente a https://gestionrenove.es.

En la página de inicio aparecerá un mensaje indicando los días que tiene para subsanar.

Solicitud pendiente subsanar Tiene la solicitud con localizador 7173YOSR, perteneciente a la convocatoria RENOVE2022, en trámite de subsanación. Le quedan 10 días para subsanar dicha solicitud antes de que sea rechazada

El último día para subsanar el expediente aparecerá mensaje indicándolo:



Para subsanar y aportar los documentos solicitados, debe acceder al apartado "Mis solicitudes" del Área Privada y pulsar sobre el localizador. La solicitud se encuentra en estado "Trámite de subsanación".

Mis solicitudes	L_/				
SOLICITUDES					
> RENOVE 2022					
Localizador	Estado solicitud	Fecha alta	Fecha modificación	Estado documentación Achat./Retirada	Documentación Achatarramiento o Retirada
7172//050	Trámite de subsanación	20/06/2022 13:23:56	30/06/2022 12:46:21		
<u>/1/3YUSR</u>	№ Reg.: 55	Fecha registro:	20/06/2022 18:23:50	Fecha anulación:	

Los documentos válidos aparecen con el texto" Documento validado y correcto".

Ficha de la solicitud: 🔁 Documento validado y correcto

Los documentos que tienen el texto en rojo "Documento a subsanar" o en naranja "Documento necesario" son aquellos que debe corregir o aportar. Debajo del documento a



corregir se visualiza "Causas de subsanación" y "Observaciones", donde se muestra el motivo de la subsanación y la misma comunicación que ha recibido por correo.

NOTA: No pulse "Finalizar subsanación" hasta que no haya corregido todos los documentos que se le solicitan. Si lo hace antes, ya no podrá modificar documento alguno.

MAQUINARIA NUEVA				
№ inscripción (*):	XXXXXXXXXXXX			
Marca:	MARCA			
Modelo:	MODELO			
Tipo:	MÁQUINAS SUSPENDIDAS Y SEMISUS	PENDIDAS		
Subclase:	OTRAS MÁQUINAS			
UNE:	ABONADORAS (DISTRIBUCIÓN POR P	ROYECCIÓN)		
Fecha primera inscripción:	dd/mm/aaaa			
Bastidor:	XXXZZZ			
Importe compra ROMA:	X.XXX €			
Fecha factura (*):	dd/mm/aaaa			
Importe factura (Base Imp.)(*)	XX.XXX € 🔋			
	Factura Compraventa 🔀 <u>Borrar</u>	Documento a subsanar Causas de subsanación - No aporta factura	Observaciones Debe aportar factura de compraventa. Recuerde que la factura debe estar fechada, firmada y sellada por el punto de venta	
MAQUINARIA ACHATARRADA ROMA MAQUINARIA 1:				
Grabar	Anular		Finalizar subsanación	v

Para sustituir el documento a subsanar debe:

1. Borrar el documento



2. Ahora aparecerá el texto "Documento necesario". Debe aportar un nuevo archivo y pulsar "Grabar".

Factura Compraventa(*):	Seleccionar archivo Nin		
	Causas de subsanació	ón Observaciones	
	- No aporta factura	Debe aportar factura de compraventa. Recuerde que la factura debe estar fechada, firmada y sellada por el punto de venta.	
MAQUINARIA ACHATARRADA ROMA			
MAQUINARIA 1:			-
Grabar	Anular	Descargar	Ficha



Una vez aportado el archivo, el texto cambiará a "Documento subsanado pendiente de revisión".

OTROS DOCUMENTOS				
Anexo VI. Declaración responsable de no ser deudor: 📆	Docume	nto validado y correcto		
Ficha de la solicitud: 🔁	<u>Borrar</u>	Documento subsanado per Causas de subsanación	idiente de revisión Observaciones	
		 Ficha de solicitud sin firma 	La solicitud de ayuda debe estar fechada y firmada por el beneficiario.	v
Grabar	Anular		Finalizar subsanación	

Revise los documentos antes de pulsar "Finalizar Subsanación".

Aparecerá el mensaje, "Se han registrado los cambios correctamente, pasando la solicitud a estado subsanada".

Se han registrado los cambios correctamente, pasando la solicitud a estado subsanada

DATOS GENERALES				
Convocatoria:	RENOVE 2022			
Estado:	SUBSANADO			
Localizador:	7173Y0SR			
DATOS PERSONALES				
NIF/NIE(*):	0000000X			
Nombre(*):	NOMBRE			
Primer Apellido(*):	APELLIDO 1			
Segundo Apellido(*):	APELLIDO 2			
Tipo beneficiario(*):	PERSONA FÍSICA/JURÍDIC	A TITULAR DE EXP	LOTACIÓN REGEPA/REGA	
Email (*):	correo@solicitante.com			
Teléfono fijo(*)	00000000	Teléfono movil:		
Documentación que justifica t	ipo de beneficiario: 🛽 🔁			
		Anular		

Importante: recuerde que la solicitud quedará subsanada únicamente al pulsar el botón "FINALIZAR SUBSANACIÓN" una vez que se ha aportado toda la documentación requerida.



A partir de este momento la solicitud de ayuda se encuentra en estado "Subsanado" como se ve en el apartado "Mis solicitudes" del Área privada.

Mis solicitudes

SOLICITUDES						
> RENOVE 2022						
Localizador	Estado solicit	ud	Fecha alta	Fecha	Estado	Documentación
				modificación	documentación	Achatarramiento o
					Achat./Retirada	Retirada
7172/050	Subsanado		20/06/2022 13:23:56	03/07/2022 14:46:11		
<u>7175105K</u>	№ Reg.: 55		Fecha registro:	20/06/2022 18:23:50	Fecha anulación:	

La solicitud se revisará con la nueva documentación.

Una vez ha recibido el correo de conformidad de documentación de la solicitud, se podrá aportar la documentación que acredite el achatarramiento y baja de la maquinaria antigua o la retirada del accesorio sustituido en caso de adquisición de accesorio localizador de purín.

From: noreply-info@gestionrenove.es Sent: Friday, July 01 2022, 15:42 pm To: correo solicitante@msn.com Subject: Validación solicitud de ayuda RENOVE 2022 (Ref: 9-7173Y0SR-JKLM)

Estimado/s Sr/s

Le informamos que la documentación remitida a efectos de su solicitud de ayuda correspondiente al localizador **7173Y0SR** a nombre de **APELLIDO1 APELLIDO2**, **NOMBRE**, con NIF/NIE **11339955T** en esta convocatoria de subvenciones estatales RENOVE 2022, es conforme.

Des de este momento, hasta el 30 de noviembre de 2022 puede aportar en la aplicación RENOVE 2022, la documentación que acredite el achatarramiento y baja de la maquinaria antigua o la retirada del ac cesorio sustituido.

Recuerde que el plazo para destruir la maquinaria sustituida debe ser antes del 15 de noviembre de 2022.

Recuerde, el incumplimiento de los requisitos exigidos para la concesión de la subvención, con independencia de otras responsabilidades en que hubiera podido incurrir el beneficiario, dará lugar a la pérdida del derecho a la subvención concedida, con la obligación de reembolsar las cantidades en su caso percibidas, incrementadas con los intereses de demora legales.

As imismo, procederá el reintegro de las cantidades percibidas, así como la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la subvención, en los demás supuestos previstos en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aplicándose el procedimiento de reintegro regulado en el capítulo II del título II de dicha ley.

Gracias por participar en la convocatoria de subvenciones estatales RENOVE 2022.

Un saludo.



7. DOCUMENTACIÓN DEL ACHATARRADO

A partir de la recepción del correo informando que la documentación remitida es conforme, se habilitará la aplicación para aportar la documentación que acredite el achatarramiento y baja de la maquinaria en ROMA (solicitud para tractor, automotriz, sembradora, trituradora de residuos de cosecha y poda, cisterna para purines, abonadora o equipo de aplicación de productos fitosanitarios) o para aportar la documentación que acredite retirada del accesorio antiguo (solicitud para accesorio distribuidor de purín).

El plazo para el aporte de ésta documentación es hasta el 30/11/2022.

7.1. Aporte de documentación

Debe acceder al apartado "Mis solicitudes" del Área Privada y entrar en el botón "Ir" del apartado "Documentación Achatarramiento o Retirada".

Mis solicitudes

SOLICITUDES					
> RENOVE 2022					
Localizador	Estado solicitud	Fecha alta	Fecha modificación	Estado documentación achat./Retirada	Documentación Achatarramiento o Retirada
71727050	Validado	20/06/202213:23:56	01/07/202215:42:01		
<u>7173103K</u>	Nº Reg.: 55	Fecha registro: 20	/06/2022 18:23:50	Fecha anulación:	

Recuerde, en el caso de achatarramiento de maquinaria antigua al adquirir una nueva, deberán realizarse los siguientes trámites para la maquinaria achatarrada <u>antes del 15 de</u> <u>noviembre:</u>

- Deberá haberse solicitado la baja en ROMA con anotación en que se haga constar que se ha acogido a RENOVE 2022.
- Deberá haberse entregado en un centro autorizado de destrucción.
- Deberá haberse realizado la baja definitiva en el Registro de Vehículos de la Jefatura Provincial de Tráfico en los casos en que la maquinaria esté dada de alta en dicho registro.



7.1.1. Si se adquiere una máquina nueva

La documentación necesaria para justificar el achatarramiento de la maquinaria antigua será:

- Certificado de baja en el ROMA (excepto sembradoras o trituradoras de residuos de cosecha y poda no inscritas)
- Certificado de retirada a un Centro Autorizado de Tratamiento (CAT) o, en el caso de sembradoras y trituradoras de residuos de cosecha y poda no inscritas en ROMA, Anexo II: Declaración de retirada a un centro autorizado de tratamiento de maquinaria obsoleta.
- Baja en el Registro de Vehículos de la Jefatura Provincial de Tráfico en el caso de que la maquinaria a achatarrar estuviese matriculada.

Documentación Achatarramiento o Retirada					
DATOS GENERALES					
Convocatoria:	RENOVE 2022				
Estado:	VALIDADO				
Estado documentación					
Localizador:	7173Y0SR				
MAQUINARIA ACHATARRADA ROMA MAQUINARIA 1:					
Nº inscripción:	xxxxxxxxxxxx				
Marca:	MARCA				
Modelo:	MODELO				
Tipo:	TRACTORES				
Subclase:	: TRACTORES RUEDAS SIMPLE TRACCIÓN				
UNE:	E: TRACTORES DE RUEDAS SIMPLE TRACCIÓN ESTRECHO				
Fecha primera inscripción:	dd/mm/aaaa				
Fecha última inscripción:	dd/mm/aaaa				
Bastidor:	XXXZZZ				
Certificado de baja en el ROMA(*):	Seleccionar archivo	Ningún archivo seleccionado	Documento necesario		
Certificado CAT(*):	Seleccionar archivo	Ningún archivo seleccionado	Documento necesario		
Baja achatarrado en Registro de	Seleccionar archivo	Ningún archivo seleccionado	Documento necesario		
Vehículos de la Jefatura Provincial de Tráfico(*):					
		Grabar			



7.1.2. Si se adquiere un accesorio

Si se adquiere un accesorio localizador de purín montado sobre una cisterna en uso.

La documentación necesaria para justificar la retirada del equipo localizador antiguo será:

- Anexo V: Certificado de retirada del sistema de distribución de purín.

Documentación Achatarramiento o Retirada					
DATOS GENERALES					
Convocatoria:	RENOVE 2022				
Estado:	VALIDADO				
Estado documentación Achat./Retirada:					
Localizador:	5L73YJHT				
MAQUINARIA EN USO					
Nº inscripción:	XXXXXXXXXXX				
Marca:	MARCA				
Modelo:	MODELO				
Tipo:	MÁQUINAS ARRASTRADAS				
Subclase:	OTRAS MÁQUINAS				
UNE:	ESPARCIDORES DE PURINES				
Fecha primera inscripción:	dd/mm/aaaa				
Fecha última inscripción:	dd/mm/aaaa				
Bastidor:	XXXZZZ				
Tipo de sistema de distribución:	ABANICO				
Anexo V. Certificado de retirada del sistema de distribución de purín(*):	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado Documento necesario				
	Grabar				

7.2. Registro de documentación

Una vez anexada la documentación requerida en cada caso y dar al botón de Grabar saldrá el mensaje *"Documentos guardados correctamente. Debe pulsar el botón REGISTRAR para que la presentación de documentación adicional esté finalizada".*

Aparecerá el botón "Registrar" y al pulsarle saldrá el mensaje "Se ha registrado correctamente la documentación de achatarramiento posterior a la validación de la solicitud".



Importante: la presentación de la documentación adicional quedará registrada únicamente al pulsar el botón "REGISTRAR" una vez que se ha aportado toda la documentación requerida.

El beneficiario recibirá un correo informando que ha aportado la documentación, en caso contrario contacte con RENOVE a través del E-MAIL: solicitudes@gestionrenove.es o a través del teléfono de atención al usuario de RENOVE 91 347 14 47.

From: noreply-info@gestionrenove.es Sent: Monday, August01 2022, 8:22 am To: <u>correo_solicitante@msn.com</u> Subject: Confirmación documentación achatarramiento o retirada RENOVE 2022 (Ref: 9-7173Y0SR-JKLM)

Estimado/s Sr/s

Le informamos que su documentación que acredita el achatarramiento o retirada de la maquinaria según la convocatoria del PLAN RENOVE 2022, con localizador **7173 Y0SR**, a nombre de **APELLIDO1 APELLIDO2**, **NOMBRE**, con NIF/NIE **11339955T** y **X.XXX** € de ayuda, ha sido aportada correctamente y se encuentra en proceso de evaluación.

Recuerde, que en el caso de que la documentación cargada telemáticamente en la aplicación no reuniera los requisitos exigidos, se requerirá al solicitante para que en un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente al de la recepción del requerimiento, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos.

Gracias por participar en la convocatoria de subvenciones estatales RENOVE 2022.

Un saludo.

Si la documentación aportada no reúne los requisitos exigidos, el interesado recibirá un correo de '*Subsanación de documentación de achatarramiento*' y se habilitará la aplicación para que pueda subsanarlo.

En dicho correo se le indica el documento y una breve descripción de la deficiencia a corregir. El plazo para subsanar la documentación que acredita achatarramiento de la maquinaria o retirada de accesorio es hasta el 30 de noviembre.



From: noreply-info@gestionrenove.es Sent: Friday, August05 2022, 8:12 am To: <u>correo_solicitante@msn.com</u> Subject: Subsanación documentación achatarramiento RENOVE 2022 (Ref: 9-7173Y0SR-JKLM)

Estimado/s Sr/s Con relación a la solicitud de ayuda correspondiente al localizador **7173Y0SR** a nombre de **APELLIDO1 APELLIDO2, NOMBRE,** con NIF/NIE **11339955T**, le indicamos lo siguiente:

En el proceso de evaluación de documentación que acredita achatarramiento de la maquinaria o retirada de accesorio, se ha detectado la falta de aportación o error, en los siguientes documentos requeridos, según el Artículo 7 del Real Decreto 1055/2021 de 30 de noviembre y Orden por la que se convocan las ayudas PLAN RENOVE 2022:

Certificado CAT

Debe aportar el justificante CAT, Firmado y Fechado por el Centro autorizado de Tratamiento.

El plazo para subsanar la documentación que acredita achatarramiento de la maquinaria o retirada de accesorio es hasta el 30 de noviembre o de 10 días hábiles desde el día siguiente a la recepción del presente requerimiento, con advertencia de que, si no lo hiciese, se le tendrá por desistido de la solicitud, previa resolución, que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Los documentos requeridos deberá incluirlos en el sitio web de la aplicación <u>https://gestionrenove.es</u> y concretamente en la solicitud de ayuda correspondiente, dentro de la opción disponible a tal efecto: Documentación achatarramiento o Retirada (Recuerde que el único formato admitido para la carga de los documentos es el formato «pdf», máximo 5Mb por archivo).

Gracias por participar en la convocatoria de subvenciones estatales RENOVE 2022.

Un saludo.



8. ANULACIÓN SOLICITUD

El beneficiario podrá anular la solicitud a través de la aplicación RENOVE, accediendo al apartado "Mis Solicitudes" del Área Privada, pulsando sobre el **localizador** de la solicitud para acceder a ella y pulsando el botón "Anular".

Solicitud		
		•
DATOS GENERALES Convocatoria	RENOVE 2022	-
Estado	REGISTRADO	
Localizador	: 7173Y0SR	
DATOS PERSONALES		
NIF/NIE(*)	: 0000000X	
Nombre(*)	NOMBRE	
Primer Apellido(*)	APELLIDO 1	
Segundo Apellido(*)	APELLIDO 2	
Tipo beneficiario(*)	PERSONA FÍSICA/JURÍDICA TITULAR DE EXPLOTACIÓN REGEPA/REGA	
Email (*)	correo@solicitante.com	
Teléfono fijo(*	000000000 Teléfono movil:	_
	Anular	·

Si la solicitud aún no ha sido registrada <u>no recibirá correo de confirmación de la anulación</u> de su solicitud.

Si la solicitud ha sido registrada recibirá un correo de anulación solicitud de ayuda a petición del Beneficiario.

Si hay fondos disponibles y el beneficiario desea grabar una nueva solicitud tras la anulación, debe acceder nuevamente a <u>Nueva solicitud</u>, desde el apartado "Mis solicitudes" del Área Privada.

No podrá anular una solicitud registrada:

- Si está previamente anulada o rechazada.
- En caso de que se encuentre "Propuesta a pago" o "Pagada" (en ese caso no aparecerá el botón Anular y tendrá que ponerse en contacto con el CAU).
- Está iniciado el proceso de revisión de documentación (en ese caso no aparecerá el botón Anular y tendrá que ponerse en contacto con el CAU).
- Ya se ha pasado el plazo de registro de solicitudes: 15/09/2022 (en ese caso no aparecerá el botón Anular y tendrá que ponerse en contacto con el CAU).



9. RESUMEN ESTADOS

9.1. Estados solicitud

ESTADO	DESCRIPCIÓN
Sin registrar	Solicitud cuando solicitante graba datos y aún no ha pulsado el botón de Im primir Ficha . Hasta dar al botón de Im primir Ficha podrá modificar datos.
Pendiente documentación	Solicitud cuando solicitante ha pulsado botón Imprimir Ficha de solicitud. En éste estado el beneficiario debe aportar toda la documentación requerida. Una vez haya aportado todos los documentos sale botón Registrar
Registrado	Solicitud cuando solicitante ha pulsado botón Registrar y hay fondos disponibles: se registra la solicitud reservándose cuantía de ayuda para ella. A partir de ese momento la solicitud entra en fase de revisión.
Reserva provisional	Solicitud cuando solicitante ha pulsado botón Registrar y no hay fondos disponibles: se registra la solicitud en reserva provisional. Su activación estará supeditada a que se produzcan anulaciones en reservas anteriores o traspaso de fondos de líneas de ayuda que liberen presupuesto.
Validado	Solicitud revisada y que cumple con los requisitos requeridos. A partir de ese momento puede entrar a formar parte de las resoluciones provisionales y luego definitivas.
Trámite de subsanación	Solicitud a la que se le ha pedido modificación de datos incorrectos o documentación para acreditar algún requisito que no está justificado con la documentación aportada hasta el momento. Solicitante debe corregir datos o debe aportar la documentación requerida.
Subsanado	Solicitud cuando solicitante ya ha modificado datos o aportado documentación y queda a la espera de una nueva revisión.
Rechazado	Solicitud rechazada por incumplir algún requisito.
Anulado por interesado	Solicitante anula su solicitud pulsando el botón Anular. No se puede deshacer ésta acción
Anulado bajo petición	Solicitud anulada a petición del solicitante cuando no le aparece el botón Anular (casos descritos en punto 8: Anulación de solicitud). Se solicita la anulación de la ayuda por correo electrónico. No se puede deshacer ésta acción
Propuesta a pago	Solicitud validada que entra a formar parte de una resolución de concesión provision al o definitiva
Propuesto denegación	Solicitud rechazada que entra a formar parte de una resolución denegatoria provisional
Denegado	Solicitud rechazada que entra a formar parte de una resolución denegatoria definitiva



9.2. Estados documentación Achat./Retirada

ESTADO	DESCRIPCIÓN
Registrado	Solicitud cuando solicitante pulsa botón Registrar dentro del apartado Documentación achatarramiento o retirada: se registra la documentación del achatarrado. A partir de ese momento la documentación entra en fase de revisión.
Validado	Solicitud con documentación de achatarramiento o retirada revisada y que cumple con los requisitos requeridos.
Trámite de subsanación	Solicitud con documentación a la que se le ha pedido modificación de datos incorrectos o documentación para acreditar algún requisito que no está justificado con la documentación aportada hasta el momento. Solicitante debe corregir datos o debe aportar la documentación requerida.
Subsanado	Solicitud cuando solicitante ya ha modificado datos o aportado documentación y queda a la espera de una nueva revisión.

10. ERRORES FRECUENTES

10.1. Alta beneficiario

 Usuario dado de alta: Debe acceder con el usuario y contraseña de convocatorias anteriores.

Alta de beneficiarios			
DATOS PERSONALES			
NIF/NIE(*):	0000000X	El NIF del benefi	ciario ya existe en el sistema
Nombre(*):	NOMBRE		
Primer Apellido(*):	APELLIDO 1		
Segundo Apellido(*):	APELLIDO 2		
Tipo beneficiario(*):	PERSONA FÍSICA	JURÍDICA TITULAI	R DE EXPLOTACIÓN REGEPA/REGA 🗸
Email (*):	correo@solicitan	te.com	
Teléfono fijo:	00000000		
Teléfono movil:	000000000		
Tipo de empresa:	PYME V		



• CIF con apellido: Si el beneficiario es un CIF no hay que cumplimentar los apellidos.

Alta de beneficiarios

DATOS PERSONALES NIF/NIE(*): Nombre(*): PRUEBA 10 Primer Apellido: PRIMER APELLIDO Primer apellido no valido.Ha de estar vacio si se trata de un CIF. Segundo Apellido: SEGUNDO APELLIDO Segundo apellido no valido.Ha de estar vacio si se trata de un CIF. Tipo beneficiario(*): PERSONA FÍSICA/JURÍDICA TITULAR DE EXPLOTACIÓN REGEPA/REGA Email(*): XXXX@XXXX.COM Confirmar Email(*):
NIF/NIE(*): Nombre(*): PRUEBA 10 Primer Apellido: Primer Apellido: PRIMER APELLIDO Primer apellido no valido.Ha de estar vacio si se trata de un CIF. Segundo Apellido: SEGUNDO APELLIDO Segundo apellido: Primer apellido no valido.Ha de estar vacio si se trata de un CIF. Tipo beneficiario(*): PERSONA FÍSICA/JURÍDICA TITULAR DE EXPLOTACIÓN REGEPA/REGA Email(*): XXXX@XXXX.COM Confirmar Email(*):
Nombre(*): PRUEBA 10 Primer Apellido: PRIMER APELLIDO Primer Apellido: SEGUNDO APELLIDO Segundo Apellido: SEGUNDO APELLIDO Segundo apellido no valido.Ha de estar vacio si se trata de un CIF. Tipo beneficiario(*): PERSONA FÍSICA/JURÍDICA TITULAR DE EXPLOTACIÓN REGEPA/REGA Email(*): XXXX@XXXX.COM Confirmar Email(*): XXXX@XXXX.COM
Primer Apellido: PRIMER APELLIDO Primer apellido no valido.Ha de estar vacio si se trata de un CIF. Segundo Apellido: Segundo apellido no valido.Ha de estar vacio si se trata de un CIF. Tipo beneficiario(*): PERSONA FÍSICA/JURÍDICA TITULAR DE EXPLOTACIÓN REGEPA/REGA Email(*): XXXQXXXX.COM Confirmar Email(*): XXXQQXXXX.COM
Segundo Apellido: Segundo apellido no valido.Ha de estar vacío si se trata de un CIF. Tipo beneficiario(*): PERSONA FÍSICA/JURÍDICA TITULAR DE EXPLOTACIÓN REGEPA/REGA Email(*): XXXX@XXXX.COM Confirmar Email(*): XXXX@XXXX.COM
Tipo beneficiario(*): PERSONA FÍSICA/JURÍDICA TITULAR DE EXPLOTACIÓN REGEPA/REGA Email(*): XXXX@XXXX.COM Confirmar Email(*): XXXX@XXXX.COM
Email(*): XXXX@XXXX.COM Confirmar Email(*): XXXX@XXXX.COM
Confirmar Email(*): XXXX@XXXX.COM
Teléfono fijo: 00000000
Teléfono móvil:
Tipo de empresa: PYME

10.2. Errores de fecha

• De formato.

MAQUINARIA NUEVA	
Nº inscripción(*):	0000000000
Marca:	COMPAR
Modelo:	BO-220 (LOCALIZACION POR MANGUERAS)
Tipo:	MÁQUINAS REMOLCADAS
Subclase:	OTRAS MAQUINAS
UNE:	ESPARCIDOR DE PURINES DISTRIB. LOCALIZADA POR MANGUERAS
Fecha primera inscripción:	dd/mm/aa
Bastidor:	VV9Y65022K1327051
Importe compra ROMA:	44910 €
Fecha factura(*):	40000 III Formato correcto es dd/mm/yyyy.
Importe factura (Base Imp.)(*):	€ Campo obligatorio.



• No cumple requisitos convocatoria.

MAQUINARIA NUEVA	
N° inscripción(*): 00000000000	
Marca: PUENTE MORENO	
Modelo: LPM8	
TIPO: MÁQUINAS SUSPENDIDAS Y SEMISUSPEND	IDAS
Subclase: OTRAS MAQUINAS	
UNE: ACCESORIO DISTRIB. LOCALIZADA DE PUR	NES POR MANGUERAS
Fecha primera inscripción: 23/03/2020 La fecha de la primera inscripción (dd/mm/aa)	to puede ser anterior al comienzo de la convocatoria
Bastidor: NGF895DE	
Importe compra ROMA: 28300 €	
Fecha factura(*): 01/04/2020 🛗 La fecha de factura no puede	ser anterior al comienzo de la convocatoria.(dd/mm/aa)
Importe factura (Base Imp.) (*): Campo obligatorio.	
Importe adaptación (Base Imp.): €	

10.3. Número de inscripción en ROMA

 Maquinaria nueva no está a nombre del beneficiario: La máquina nueva en el ROMA no

está inscrita a nombre del beneficiario de la solicitud.

MAQUINARIA NUEVA	
Nº inscripción(*):	00000000000 El número de inscripción ROMA no es válido.Maquinaria no inscrita para el solicitante.
Marca:	
Modelo:	
Tipo:	
Subclase:	
UNE:	
Fecha primera inscripción:	
Bastidor:	
Importe compra ROMA:	0 €
Fecha factura(*):	
Importe factura (Base Imp.)(*):	€ ?



 Maquinaria achatarrada no está a nombre del beneficiario: La máquina nueva en el ROMA no está inscrita a nombre del beneficiario de la solicitud.

MAQUINARIA ACHATARRAD/	AROMA
MAQUINARIA 1:	
Titularidad compartida:(
N° inscripción:	00000000000 El número de inscripción ROMA no es válido.Maquinaria no inscrita para el solicitante.
Marca:	
Modelo:	
Tipo:	
Subclase:	
UNE:	
Fecha primera inscripción:	
Fecha última inscripción:	
Bastidor:	

Maquinaria no admisible: La máquina no está en el listado de maquinaria subvencionable.

MAQUINARIA NUEVA			
Nº inscripción(*)	00000000000	El número de inscripción RO	MA no es válido.Maquinaria no admisible.
Marca	KVERNELAND GR	DUP	
Modelo	KUBOTA SH-1140	DIRECTA	
Tipo	MÁQUINAS SUSPE	NDIDAS Y SEMISUSPENDI	DAS
Subclase	OTRAS MAQUINAS		
UNE	SEMBRADORAS C	OMBINADAS	
Fecha primera inscripción	dd/mm/aa		
Bastidor	Bastidor		
Importe compra ROMA	65428 €		
Fecha factura(*)			
Importe factura (Base Imp.)(*)	€	?	

Compruebe:

- Que no está cumplimentando el nº de inscripción de la maquinaria a achatarrar en vez de el de la maquinaria nueva.
- Si se trata de una cisterna de purines compruebe que el código UNE no sea 520300 o 520400.
- No coincide el código de modelo registrado en ROMA con el código modelo de la maquinaria del listado de admisibles



SOLA	A-6000-SM 600			\$078435	>	0
	A-6000-SM 600					
Harca	Hodelo	Variante	Version	Id. Modelo	Clasificación Energética	Potencia (kW)
Otras maguinas				1 10	0	
5111520	A-6000-SM 600			Po	teoria (N/O Pot	eoria (CV)
Company and all	Modelo		Variante	Vers	ión	Categor
1576	SOLA					

• Maquinaria no inscrita en ROMA: El número no es correcto, le faltan dígitos, no se ha escrito correctamente o no existe.

MAQUINARIA NUEVA	
Nº inscripción(*):	00000000000 El número de inscripción ROMA no es válido.No se ha encontrado.
Marca:	
Modelo:	
Tipo:	
Subclase:	
UNE:	
Fecha primera inscripción:	
Bastidor:	
Importe compra ROMA:	0 €
Fecha factura(*):	
Importe factura (Base Imp.)(*):	€ ?

 Número de inscripción ya existe en otra solicitud: El número de inscripción en ROMA ya se ha empleado en alguna solicitud activa de esta convocatoria u de otra convocatoria RENOVE.

MAQUINARIA NUEVA	
Nº inscripción(*):	00000000000 El número de inscripción ROMA no es válido.La maquinaria se encuentra en otra solicitud activa.
Marca:	
Modelo:	
Tipo:	
Subclase:	
UNE:	
Fecha primera inscripción:	
Bastidor:	
Importe compra ROMA:	0 €
Fecha factura(*):	
Importe factura (Base Imp.)(*):	€ 2



• Número de inscripción maquinaria achatarrada repetido: En el achatarrado 1 y en el achatarrado 2 se está poniendo en mismo número de inscripción.

MAQUINARIA ACHATARRA	ADA ROMA
MAQUINARIA 1:	
Titularidad compartida:	
Nº inscripción:	00000000000 El número de inscripción ROMA no es válido.La maquinaria se encuentra repetida en esta solicitud.
Marca:	
Modelo:	
Tipo:	
Subclase:	
UNE:	
Fecha primera inscripción:	

10.4. Fechas inscripción maquinaria

• Fechas inscripción maquinaria nueva: La maquinaria nueva no cumple con requisitos del Real Decreto.

MAQUINARIA NUEVA		
N° inscripción(*):	0000000000	
Marca:	PUENTE MORENO	
Modelo:	LPM8	
Tipo:	MÁQUINAS SUSPENDIDAS Y SEMISUSPENDIDAS	
Subclase:	OTRAS MAQUINAS	
UNE:	ACCESORIO DISTRIB. LOCALIZADA DE PURINES POR MANGUERAS	
Fecha primera inscripción:	23/03/2020 La fecha de la primera inscripción no puede ser anterior al comienzo de la convocatoria dd/mm/aa)	
Bastidor:	NGF895DE	
Importe compra ROMA:	28300 €	
Fecha factura(*):	01/04/2020 🛗 La fecha de factura no puede ser anterior al comienzo de la convocatoria. (dd/mm/aa)	
Importe factura (Base Imp.) (*):	€ Campo obligatorio.	
Importe adaptación (Base Imp.):	€ ?	



• Fechas inscripción maquinaria achatarrada: La máquina achatarrada no cumple los requisitos de Real Decreto 1055/2021 de 30 de noviembre, artículo 4.4d)

MAQUINARIA ACHATARRADA RO MAQUINARIA 1:	AMC		
Nº inscripción:	xxxxxxxxxxx	El número de inscripción ROMA no es válido. La fecha de primera inscri	ipción ha de ser anterior a 01/01/2012
Marca:	MARCA		
Modelo:	MODELO		
Variante	:		
Versión:			
Tipo:	MÁQUINAS AUTOMOTRICES		
Subclase:	COSECHADORAS AUTOMOTRICES DE CEREALES		
UNE:	COSECHADORAS DE CEREALES		
Fecha primera inscripción:	05/01/2015		
Fecha última inscripción:	dd/mm/aaaa		
Matrícula:	XXXZZZX		
Bastidor:	XXXZZZ		
Potencia fiscal (CV)(*):			

MAQUINARIA ACHATARRADA RO MAQUINARIA 1:	AMC		
Nº inscripción:	xxxxxxxxxxx	El número de inscripción ROMA no es válido. La fecha de primera ins	cripción ha de ser anterior a 01/01/2007
Marca:	MARCA		
Modelo:	MODELO		
Variante	:		
Versión:			
Tipo:	TRACTORES		
Subclase:	TRACTORES RUEDAS DOBLE TRACCIÓN		
UNE:	TRACTORES DE RUEDA	S DOBLE TRACCIÓN NORMAL	
Clase Potencia:	POTENCIA HOMOLOGA	ADA	
Potencia Kw:	144.0		
Grupo:	1.3 - RUEDAS TIPICOS F	PESADOS	
Fecha primera inscripción:	05/01/2015		
Fecha última inscripción:	dd/mm/aaaa		
Matrícula:	XXXZZZX		
Bastidor:	XXXZZZ		



10.5. Aporte de documentación

El tamaño del documento tiene que ser inferior a 5 MB.

Titularidad compartida	a 🗋
Nº inscripción	:51300000002
Marca	WINTERSTEIGER
Modelo	:HEGE-212
Variante	
Vers	SGP
т	
Subci: U Fecha prin inscripc Fecha últ inscripc	El tamaño maximo para los documentos es de 5MB. ACEPTAR
Matricura	•
Bastidor	::53LKJJH
Potencia fiscal (CV)(*)	: 32
Ficha técnica - ITV / Fic de la maqu	ha características Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado Documento necesario uinaria a refirar(1):

10.6. Certificados AEAT y Seguridad Social

La fecha de los certificados tiene que ser posterior a la convocatoria.

Mis Documentos	
DATOS GENERALES	
Estado Beneficiario: PENDIENTE DE VALIDACIÓ	N
DOCUMENTACIÓN DEL BENEFICIARIO	
Certificado de Hacie	nda (*): Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado Documento necesario
Fecha de expedición (dd/mm/a	aaa) (*): 01/01/2020 🛗 La fecha de expedición no puede ser anterior a la fecha de inicio
Fecha de v	de la convocatoria.
Certificado de Seguridad So	pcial (*): Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado Documento necesario
Fecha de expedición (dd/mm/aa	aaa) (*): 12/08/2021 🛗 La fecha de expedición no puede ser posterior al día de hoy.
Fecha de v	validez:
Certificado Agencia Tributaria F	oral (*): Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado Documento necesario
Fecha de expedición (dd/mm/aa	aaa) (*):
Fecha de v	validez:
	Grabar



Cuando se está revisando la documentación por parte de los evaluadores y se intenta modificar los certificados de AT y SS.

Mis Documentos

DATOS GENERALES	
Estado Beneficiario: PENDIENTE DE VALIDACIÓN	
OCUMENTACIÓN DEL BENEFICIARIO	
Certificado de Hacienda: 🔂	
Fecha de expedición (dd/mm/aaaa) : 23/04/2	020
Fecha de validez: 23/10/2	020
Certificado de Seguridad Social: 🔂	
Fecha de expedición (dd/mm/aaaa) : 23/04/2	020
Fecha de validez: 23/10/2	020
	lo puede modificar su documentación porque está en proceso de valio

10.7. Modificar dato solicitud

Si modifica alguno de los datos Nombre, Apellidos, tipo de beneficiario, teléfono, cuenta bancaria o tipo de empresa, le aparecerá el siguiente mensaje.

DATOS PERSONALES
NIF/NIE(*): B0000000
Nombre(*): 2020 ACCESORIO, TITULAR
Primer Apellido(*):
Segundo Apellido(*):
Tipo beneficiario(*): PERSONA FÍSICA/JURÍDICA QUE PRESTA SERVICIO AGROMECÁNICO (INSCRITAS IAE EPÍGRAFE 911) 💙
Email(*): correo@correo.com
Teléfono fijo: 000000000 Teléfono móvil: 000000000
Tipo de empresa: PYME 🗸
La modificación afectará a los datos propios del beneficiario.



10.8. Consulta de maquinaria ROMA

• Si la fecha de 1^a inscripción en ROMA es anterior a la fecha de la convocatoria, el número de inscripción consultado corresponde a una máquina no admisible.

CONSULTA SERVICIO ROMA PARA MAQUINAF	NA NUEVA ADQUIRIDA		
PARAMETROS DE BUSQUEDA			
N° inscripción(*): 00000000000			
Buscar Limpiar			
RESULTADO			
LA MAQUINARIA CONSULTADA NO ES ADMISIBLE PARA RE	ALIZAR LA SOLICITUD		
MAQUINARIA NUEVA ADQUIRIDA NO PUEDE TENER FECHA	ANTERIOR A CONVOCATORIA.		
Número de Inscripcion: 00000000000			
NIF: 0000000L			
Matricula:			
Bastidor: PRUEBA3B	r: PRUEBA3B		
UNE: 0530120 ABONADORAS LO	0530120 ABONADORAS LOCALIZADORAS		
Marca: 5670 MARCA			
Modelo: 5090767 MODELO			
Variante:			
Versión:			
Potencia (Kw): 0			
Tipo de Maquinaria: 8 Máquinas suspendidas y s	emisuspendidas		
Subclase: 90 Otras maquinas			
Clase Potencia:			
Categoria EU:			
Clasificacion Energetica:			
Grupo:			
Fecha de Primera Inscrip 01/01/2008			
Fecha Última Inscripción: 01/01/2015			

• Si la maquinaria no está a nombre del solicitante de la ayuda.

CONSULTA SERVICIO ROMA PARA MAQUINARIA NUEVA ADQUIRIDA
PARÁMETROS DE BÚSQUEDA
Nº inscripción(*): 283003005481 NO SE HA ENCONTRADO MAQUINARIA CON ESA INSCRIPCIÓN ASOCIADA AL SOLICITANTE. Buscar Limpiar



11. CAU RENOVE

11.1. Teléfono

Teléfono de atención RENOVE 22: 91 347 14 47.

(Horario de atención telefónica de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas).

11.2. Cuentas de correo

Dependiendo del tipo de incidencia se debe enviar correo a las siguientes cuentas:

- Para incidencias y consultas sobre la gestión de todo lo relacionado con los datos de BENEFICIARIOS: altas, nombres de usuario/contraseñas, cambios y gestión de datos, etc.
 - ✓ E-MAIL: <u>altabeneficiario@gestionrenove.es</u>
- Para cualquier gestión referente a solicitudes de ayuda.
 - ✓ E-MAIL: <u>solicitudes@gestionrenove.es</u>
- Para una eficaz respuesta del CAU:
 - ✓ Enviar el correo a la dirección correcta.
 - ✓ Describir el motivo de la incidencia en el asunto del correo.
 - ✓ Facilitar los datos necesarios para resolución de la incidencia: localizador, nombre y DNI/CIF de beneficiario, teléfono de contacto.....